

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

# **CALENDARIO ESCOLAR 2018**

Aprobado por Resolución del Consejo General de Educación N° 3071/17



**I.-FECHAS BÁSICAS – RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0001/2017**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>PERÍODO ESCOLAR</b>	<b>TÉRMINO LECTIVO</b>	<b>RECESO ESCOLAR</b>
INICIAL	<b>19/02/2018</b> al <b>14/12/2018</b>	<b>05/03/2018</b> al <b>30/11/2018</b>	
PRIMARIO	<b>19/02/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	<b>05/03/2018</b> al <b>07/12/2018</b> Período de Afianzamiento y recuperación desde el <b>10/12/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	
SECUNDARIO	<b>19/02/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	<b>05/03/2018</b> al <b>07/12/2018</b> Período de Afianzamiento y recuperación desde el <b>10/12/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	
SUPERIOR	<b>19/02/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	<b>04/04/2018</b> al <b>22/11/2018</b> Período de Examen del <b>23/11/2018</b> al <b>21/12/2018</b>	
DIRECCIÓN DE MODALIDADES EDUCATIVAS (Especial)	<b>19/02/2018</b> al <b>14/12/2018</b>	<b>05/03/2018</b> al <b>30/11/2018</b>	
DIRECCIÓN DE MODALIDADES EDUCATIVAS: (Adultos)	<b>19/02/2018</b> al <b>14/12/2018</b>	<b>05/03/2018</b> al <b>30/11/2018</b>	

**16/07/2018**

**AL**

**27/07/2018**

**RECESO INVERNAL**

**II.- SEMANAS CONMEMORATIVAS**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
▪ TODOS	SEMANA DE MAYO	18 al 24/05/18
▪ INICIAL	SEMANA DE LOS JARDINES DE INFANTES Día de Los Jardines de Infantes: 28/05	21 al 28/05/18
▪ TODOS	SEMANA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Día de la Independencia 9/07	2 AL 6/7/18
▪ TODOS	SEMANA DE SANTIAGO Día de Santiago Apóstol: 25/07	19 al 25/07/18
▪ INICIAL ▪ PRIMARIO ▪ SUPERIOR (Inicial y Primario)	SEMANA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO SEMANA DEL NIÑO Día del Niño: 19/08	13 al 17/08/18
▪ TODOS	SEMANA SANMARTINIANA	13 al 17/08/18
▪ TODOS	SEMANA SARMIENTINA	4 al 10/09/18
▪ TODOS	SEMANA DE LA PRIMAVERA , DEL ESTUDIANTE Y DE LA JUVENTUD	17 al 20/09/18
▪ TODOS	SEMANA DE LA FAMILIA	8 al 12/10/18
▪ TODOS	SEMANA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Día de la Soberanía Nacional: 20/11	14 al 20/11/18

**III.- RECOMENDACIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

**III.1.- DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**

En virtud de la Resolución N° 94/10 emanada del Consejo Federal de Educación, se han adoptado en nuestra jurisdicción decisiones para la elaboración del Calendario Escolar 2018 respetando lo establecido en el citado acto resolutivo. A continuación citamos las principales disposiciones:

- a) Alcanzar 185 días de clase en los niveles correspondientes a la educación obligatoria;
- b) La jurisdicción tomará todos los recaudos necesarios para que los feriados locales y/o provinciales en ningún caso vulneren el Calendario Oficial;
- c) Las celebraciones escolares anteriores o posteriores a los Feriados Nacionales, establecidos por Ley N° 21.329, deben tener carácter eminentemente educativo y motivar a la reflexión y a la conciliación de valores éticos, cívicos y sociales. A tales efectos deben desarrollarse como contenidos de una o más áreas y en ningún caso implicarán la suspensión de clases. El mismo criterio deberá aplicarse en el caso de las celebraciones de las efemérides regidas por las leyes que establecen los feriados trasladables.
- d) En los casos extremos de establecimientos educativos que no reúnen las condiciones necesarias para el cumplimiento del Calendario Escolar previsto, deberán presentar un programa de acción que se implementará para asegurar la compensación correspondiente a cada día de clase perdido, teniendo en cuenta entre otras, las siguientes medidas a aplicar:
  - Extensión de la jornada de clase,
  - Acotamiento u otras formas de readecuación del período de receso invernal,
  - Ampliación del Ciclo Lectivo,
  - Compensación a través del dictado de clases en días extras,

- Reestructuración de los períodos de recuperación y evaluación de diciembre y marzo,
  - Adelantamiento del inicio del ciclo lectivo del año inmediatamente posterior
  - Uso de medios tecnológicos para la intensificación de la enseñanza y el aprendizaje,
  - Traslado provisorio de alumnos a establecimientos educativos cercanos en caso de situaciones relativas a deficiencias de infraestructura.
- e) El Ministerio de Educación de la Nación y la jurisdicción provincial, en sus respectivas responsabilidades, adoptarán las acciones de las instancias pertinentes, a los efectos de descontar las remuneraciones de los días perdidos de clase por medidas de acción directa o cualquier otra forma intensificada de inasistencias establecidas en las reglamentaciones vigentes.
- f) Los **Relevamientos Anuales**, se llevan a cabo en el Marco del Convenio ME-603/13 celebrado entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación de la Nación. Su cumplimiento es de **Carácter Obligatorio**.

En el período habilitado para declarar y realizar carga Web, se deberá acceder a la siguiente dirección electrónica:

**181.199.154.197/ra2018** y seguir las indicaciones del Formulario que se adjunta como anexo I al presente (pág. 57 y 58).

Esta carga se coordina y supervisa en la Unidad de Estadística Educativa dependiente de la Subsecretaría de Educación.

**Son la única fuente de datos estadísticos a Nivel Nacional y principal sustento para el planeamiento, evaluación y presupuesto de las actuales políticas educativas del Estado Nacional y los Estados Provinciales.**

La Base de Datos del Relevamiento Anual, es recibida por ANSES, para el impacto de Planes como PROGRESAR, AUH, etc.

Por lo que su **incumplimiento** implica una baja de beneficios nacionales como así también el impacto en diferentes líneas de acción del Ministerio Nacional de Educación y Deporte.

### **III.2.- DISPOSICIONES del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO – RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0001 /2.017**

#### **Artículo 2º de la Resolución.**

*"Disponer, que a los fines del cumplimiento de la metas propuestas en cuanto a los días de clases, cualquier actividad que implique suspensión de actividades áulicas deberá disponerse mediante acto administrativo ministerial; exceptuando aquellas situaciones de urgencias o fuerza mayor que pudieren poner en riesgo la seguridad de las personas en las Instituciones Educativas las cuales podrán ser autorizadas por Resolución de Presidencia del Consejo General de Educación, ad- referéndum del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia."*

### **III.3.- DISPOSICIONES GENERALES del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.**

**III.3.1.-** En las Fechas Básicas del presente Calendario Escolar, se establece el día **30 de Noviembre** para la finalización del Término Lectivo para el Nivel Inicial y Modalidades Educativas , en tanto el día **7 de Diciembre** se dispone para la finalización del Término Lectivo 2.018, para los establecimientos que imparten Educación Primaria y Secundaria dependientes de las Direcciones de Niveles Primario , Secundario y Superior; por consiguiente se recomienda que los actos de clausura del año escolar deben realizarse entre los días **5 al 7 de Diciembre**, de modo de no interrumpir las actividades didácticas y prácticas de los docentes y de los alumnos; en caso de realizar estos actos con antelación a las fechas recomendadas, éstos no deben superponerse con el horario de actividades áulicas. En tanto que el **período de afianzamiento y recuperación de los contenidos curriculares** debe llevarse a cabo desde el **10 al 21 de Diciembre para los Niveles Primario, Secundario y Superior (Primario y Secundario).**

**III.3.2.-** Las actividades que se organicen con alumnos y/o con padres y tutores, como reuniones, fiestas de despedidas, actos académicos no deben colisionar con las fechas del calendario, las que pueden concretarse con posterioridad al cierre del término lectivo.

Para la puesta en marcha y desarrollo de las actividades se deben aplicar los mismos criterios que la norma establece para las estudiantinas dentro y fuera del ámbito escolar, específicamente en lo que se refiere a concurrencia, participación y compromiso de los docentes, horarios, distribuciones de turnos-para el caso de compartir edificio escolar-limpieza y seguridad.

De igual manera rige la prohibición de la venta, ingesta y distribución de bebidas alcohólicas y/o energizantes, tanto en el edificio escolar como en otro lugar destinado a esos fines.

**III.3.3.-** Se mantiene la disposición emanada desde el Consejo General de Educación respecto a la presentación de las **guías de estudio** para alumnos que serán evaluados entre los meses de Febrero y Marzo de 2018, por parte de los docentes de Niveles Primario, Secundario y Superior, ante las direcciones o rectorías de los establecimientos, hasta el último día de clase del período 2017.

**III.3.4.-** Toda vez que la institución escolar reciba invitación para actos oficiales del Municipio local, otra institución educativa, religiosa, biblioteca o cualquier institución socio-cultural de la zona o ciudad, las autoridades escolares dispondrán únicamente la asistencia de una delegación de alumnos/as, Banderas de Ceremonias, si así fuera requerido, con el estricto acompañamiento de los docentes que correspondan. Al propio tiempo tendrán presentes las condiciones especificadas en el punto 19 del ámbito de aplicación del Calendario Escolar 2.018.-

**III.3.5.-** Además se deberá implementar en las dos últimas semanas previas a la finalización de cada trimestre, instancias de **Compensación de Aprendizajes**, para aquellos alumnos con déficit en los mismos. Para el resto del grupo de alumnos, el docente deberá trabajar con diferentes dinámicas, es decir las clases no se interrumpirán y estos alumnos profundizaran sus saberes. Se recomienda que dichas acciones incidan en la calificación de la etapa.

**III.3 .6.-** En cada institución se deberá promover la creación de estrategias pedagógicas que favorezcan la efectiva apropiación de saberes, desalentando la repitencia y el abandono como modo de resolver las dificultades de aprendizajes.

**III.3.7.-** Las Instituciones podrán programar los Actos de Egreso y Fiesta Anual de la Educación Física en horarios vespertinos o nocturnos cuando las condiciones climáticas así lo requieran.

**IV.- CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS –  
TECNOLÓGICAS 2018**

**Para todos los Niveles y Modalidades Educativas-**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODOS DEL AÑO</b>
<i>Planificación y Programación de actividades científico - Tecnológicas 2.018 Reunión de articulación con Supervisores, Analistas y Autoridades de todos los niveles y modalidades educativas, de gestión pública, privada y municipal sobre: Capacitación docente y participación en Ferias de Ciencias</i>	<b>Febrero</b>
<i>Jornadas de Capacitación presenciales en las diferentes áreas para Docentes Asesores de proyectos de Ferias de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, por áreas, niveles y modalidades. Cursos de capacitación virtuales en áreas específicas a través de la plataforma del NODO tecnológico para Docentes Asesores.</i>	<b>Marzo - Junio</b>
<i>Programa Eureka: Capacitación docente “La iniciación en la indagación científica” y “Artes visuales” en el Nivel Inicial.</i>	<b>Marzo – Junio</b>
<i>Jornada de Capacitación para docentes evaluadores presenciales y a distancia.</i>	<b>Mayo – Junio</b>
<i>Jornadas didácticas destinadas a Niños y Docentes de Nivel Inicial</i>	<b>Mayo - Septiembre</b>
<i>XIV Semana de la Ciencia y Tecnología “Competencias Científicas” destinadas a estudiantes de Nivel Primario y Secundario.</i>	<b>Junio</b>
<i>Ferias Zonales de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología 2018.</i>	<b>Agosto - Septiembre</b>
<i>XV Feria Provincial de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología 2018.</i>	<b>Septiembre -Octubre</b>
<i>Feria Nacional de Innovación Educativa 2018.</i>	<b>Noviembre</b>
<i>Jornada de socialización pedagógica. Evaluación y realización de Informe Anual.</i>	<b>Noviembre - Diciembre</b>

## **V.- TRATAMIENTO DE LAS CONMEMORACIONES**

Tienen por objeto contribuir a la formación espiritual, ética y cívica de los educandos, procurar la consolidación de la unidad nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que constituyen el fundamento de la comunidad argentina y que integren con personalidad propia, al contexto histórico del que forman parte. Procurar asimismo, destacar los aspectos que confieren identidad cultural propia a cada región.

En el Nivel Inicial se realizarán en los casos compatibles con sus características. Cuando coincidan con el período escolar, serán recordadas según las siguientes formas:

### **V.1.- FORMA 1**

**V.1.1.-** En los días de Forma 1, el acto escolar se realizará el día propio de la conmemoración, no se concederá asueto compensatorio. La conmemoración se podrá realizar excepcionalmente el día hábil anterior con un acto en cada turno, sin suspensión de actividades. Esto podrá suceder cuando las necesidades institucionales y de la comunidad escolar así lo requieran y con conocimiento de las/os Sras/es Supervisores/Analistas Escolares.

Cuando la escuela deba participar de actos organizados por las autoridades o fuerzas vivas del lugar, la conmemoración escolar se llevará a cabo en las dos últimas horas del día hábil anterior. Los establecimientos vespertinos, nocturnos, de educación especial y con residencia de alumnos, podrán celebrar las formas citadas en el día hábil anterior, en la última hora.

**V.1.2.-** Los docentes que prestan servicios en más de un establecimiento o turno, concurrirán a una sola de las reuniones indicadas en el punto anterior, en el siguiente orden:

- Deberán asistir en forma rotativa y optar en todos los casos por aquellas en cuya preparación previa hubiesen participado.
- En caso de que el docente se desempeñe en distintos niveles, deberá concurrir alternativamente.
- En cada caso, se presentará constancia del acto al que asistió.

**V.1.3.-** La conmemoración será organizada por los Departamentos de materias afines o por Comisiones de docentes, en ambos casos con activa participación de los alumnos/as y bajo la supervisión del personal directivo del establecimiento y ajustándose a la planificación previa de actividades dispuestas para el presente año lectivo.

**V.1.4.-** Los actos escolares deben ser presididos por quien tiene la autoridad directa sobre los alumnos o sea el Rector / Director y/o el Supervisor u otra autoridad educativa. El Sr. Gobernador /Sr. Vicegobernador preside siempre que se encuentre presente. El acto conmemorativo comenzará con una breve explicación oral a cargo de un miembro del personal Directivo o Docente.

En cada ocasión estará presente en el lugar de honor, la Bandera de Ceremonia y la Bandera Oficial de la Provincia, y se cantará el Himno Nacional Argentino. La Bandera de la Nación, debe ubicarse a la derecha de un observador que da la espalda al escenario. Le siguen hacia el centro las banderas de la Provincia y Mutualistas.

Por Ley Nacional, la salida de la Bandera de la Nación es aplaudida en su paso. Esta norma subsume a la Bandera Provincial, en consiguiente debe aplaudirse a las dos.

El desplazamiento de las personas no podrá hacerse delante de la/s bandera/s sino por el costado o por detrás.

Los portadores de banderas no pueden resignar lugares para recibir premios.

Terminado el homenaje patrio, ambos símbolos patrios serán despedidos con aplausos.

**V.1.5.-** La organización de las actividades deberá respetar el normal desarrollo de las tareas de aprendizaje y evaluación. Ocupará alternativa y simultáneamente, a distintos grupos de docentes y estudiantes, pero no a la totalidad de los alumnos. Se recomienda a los docentes organizar actos que no originen gastos a las familias.

**V.1.6.-** En la medida de lo posible, se vinculará a la comunidad con las celebraciones, invitándose a las familias de los alumnos, a ex docentes y ex alumnos del establecimiento, a las autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora, entidades de apoyo, vecinos y benefactores del establecimiento educativo.

Durante la celebración de los actos las/los organizadoras/es deberán reservar las primeras filas para las autoridades de la institución, del sistema educativo, otras autoridades que pudieran estar presentes o invitados especiales.

**V.1.7.-** Cada una de las fechas patrias a conmemorarse deberá ser recordada y trabajada didácticamente durante el transcurso de todos los días de la semana de la fecha de que se trate. Este tratamiento y proceso y los propósitos de las conmemoraciones deben lograrse y traducirse en un real contenido a ser aprendido por el alumno.

En las escuelas de las diferentes modalidades y niveles los diversos tipos de conmemoraciones estarán a cargo de las/los docentes, según distribución previa.

## **V.2.- FORMA 2**

- V.2.1.-** Los días 24 de Marzo, 2 de Abril, 14 de Abril, 1º de Mayo, 10 de Junio, 20 de Junio, 17 de Agosto, 11 de Septiembre, 17 de Septiembre, 12 de Octubre, 10 de Noviembre, 20 de Noviembre se celebrarán en forma 2. Otras conmemoraciones, serán determinadas en la distribución de las actividades escolares del presente calendario.
- V.2.2.-** El día 14 de Abril, Día de las Américas, se celebra con Forma 2, para jerarquizar la festividad, en cuanto se considera que reúne las condiciones de la conmemoración de las Fiestas Nacionales en todos los países americanos que no aparecen separados en este calendario.
- V.2.3.-** El día de la "Tradición", 10 de noviembre, también se recordará según esta forma, en virtud de la importancia de conocer, valorar y preservar nuestro acervo cultural y costumbres locales y nacionales.
- V.2.4.-** Las conmemoraciones Forma 2 se celebrarán el mismo día o el día hábil anterior. Si fuera asueto o inhábil, con un acto en cada turno sin suspensión de actividades.

## **V.3. FORMA 3**

- V.3.1.-** Institucionalmente, por departamento, o grupo de docentes (siempre bajo la conducción y asesoramiento de los directivos respectivos) se determinarán otras fechas que sean importantes a los efectos de cumplir con los propósitos de este calendario, trabajar para lograr los fines y objetivos de las leyes provincial y nacional de educación y que, en definitiva, tiendan a la formación integral de los/las alumnos/as desde un contexto local, regional, nacional y con posterior proyección a lo foráneo. Las actividades correspondientes a esta Forma 3 de recordación deben figurar en cartelera.
- V.3.2.-** El personal docente desarrollará actividades alusivas a la recordación de personas o hechos cuyo centenario, sesquicentenario, bicentenario, etc. se cumpla cada año, siempre que tenga relación con el espacio curricular, localidad donde la escuela se encuentra, contenido a desarrollar, u otros que resultaren de interés y educativos para el grupo escolar. Estas actividades deberán estar previstas en la programación curricular de los grados/ salas/ cursos/ departamentos, etc. o agregados si se generaran de un emergente.

**V.3.3.-** En alguna de las actividades dispuestas bajo el título "ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO" del presente calendario en reuniones de Consejo Consultivo, se determinarán los docentes y alumnos que serán responsables periódicamente (mes, quincena, semana, etc.) de la organización de las conmemoraciones escolares, cualquiera fuera su forma, tipo, etc.

**V.3.4.-** Además de las recordaciones fijadas en la distribución de actividades, los establecimientos educativos podrán hacer uso de la Cartelera, para rendir homenaje a miembros fallecidos del personal docente o no docente que hayan pertenecido a su planta funcional y tenido una actuación destacada en ese ámbito educativo, o para otra información de interés educativa y que sea inherente a la carrera profesional docente.

**V.3.5.-** Es de aplicación optativa en el Nivel Superior.

#### **V.4. - ACTOS OFICIALES**

Toda vez que la institución escolar reciba invitación proveniente del Municipio local, otra institución educativa, religiosa, biblioteca, o cualquier institución de carácter socio-cultural de la zona o ciudad, los Sres. /Sras. Directivos/as dispondrán de la asistencia de una delegación de alumnos/as, Banderas de ceremonias, si así fuera requerido, con el estricto acompañamiento de los docentes que correspondan.

Se deberá cursar notificación a los Sres. padres/tutores a efectos de contar con su permiso y extremar las medidas de seguridad para docentes y alumnos/as.

## **VI.- ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**VI.1.-**El calendario escolar se rige para los establecimientos escolares dependientes de las Direcciones Generales de Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior y de la Dirección de Modalidades dependientes del Consejo General de Educación.

### **VI.2.- Período Escolar**

Se entiende por **período escolar** el lapso durante el cual se desarrollan el término lectivo y las actividades previas y posteriores a éste, programadas para el logro de los objetivos educativos de cada institución. Durante este período, el personal docente estará a disposición de la Dirección o Rectoría.

**VI.2.1.-** Se establecen los siguientes períodos escolares:

**VI.2.1.1.-** El período escolar común para el Nivel Primario y Nivel Secundario comenzará el **19/02/18** y concluirá el **21/12/18**, para el Nivel Inicial y Modalidades Educativas comenzará el **19/02/18** y concluirá el **14/12/18**, para el Nivel Superior comenzará el **19/02/18** al **21/12/18** para culminar con todas las mesas examinadoras.

**VI.2.1.2.-** El período escolar especial regirá en los establecimientos que lo requieran por razones debidamente fundamentadas y a juicio de las respectivas autoridades.

**VI.2.2.-** Los establecimientos de enseñanza o las autoridades escolares podrán proponer al Consejo General de Educación, la aplicación de un período escolar propio o discontinuo, cuando lo aconsejen razones geográficas, climáticas, económicas o sociales.

### **VI.3.- Término Lectivo**

Se entiende por **término lectivo**, al lapso durante el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. No incluye exámenes previos, generales, complementarios, libres y equivalentes.

**VI.3.1.-** Duración:

**VI.3.1.1.-** En los establecimientos educativos dependientes de los Niveles Primario, Secundario, Superior (Primario y Secundario) con período escolar común; el término lectivo comprende del **5/03/18** al **7/12/18**.

**VI.3.1.2.-** En los establecimientos educativos dependientes del Nivel Inicial, Superior (Inicial) y Modalidades Educativas con período escolar común; el término lectivo comprende del **5/03/18** al **30/11/18**.

**VI.3.1.2.-** En los establecimientos educativos dependientes de Nivel Superior (Superior), el término lectivo comprende el período del **4/04/18** al **22/11/18**.

### **VI.4 - Actividades previas a la Iniciación del Término Lectivo**

El lapso del período escolar anterior a la iniciación del término lectivo estará dedicado, de acuerdo con la distribución de actividades, a la realización de las siguientes tareas:

- VI.4.1.-** Programación de las actividades administrativas escolares comunes.
- VI.4.2.-** Preparación del ámbito escolar, equipos, material didáctico, textos y bibliografía, de acuerdo con la programación prevista.
- VI.4.3.-** Reuniones del personal directivo y docente y planificación de las actividades docentes del período escolar.
- VI.4.4.-** Recepción de solicitudes de exámenes previos, regulares y libres, generales de equivalencia y complementarios.
- VI.4.5.-** Período de recuperación y exámenes.
- VI.4.6.-** Información, orientación y matriculación de alumnos dentro de cada Nivel y Modalidad.
- VI.4.7.-** Desinfección del local escolar, limpieza de tanques de agua.
- VI.4.8.-** Firmas de Actas Acuerdo entre Instituciones que comparten edificio.-
- VI.4.9.-** Perfeccionamiento docente.-

### **VI.5.- Actividades posteriores a la finalización del Término Lectivo.**

Una vez finalizado el Término Lectivo Primario, y organizado el período de recuperación y evaluación del mes de diciembre, se realizarán las siguientes actividades de acuerdo con las normas específicas que imparta el Consejo General de Educación o las Direcciones Generales de Nivel y Modalidades.

- VI.5.1.-** Reunión general para la evaluación del trabajo del período escolar y planificación de las actividades que deben tener lugar durante el receso.
- VI.5.2.-** Constitución de Comisiones de Evaluación de alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y por equivalencias.
- VI.5.3.-** Finalización de trabajos de Taller, laboratorio, de cumplimiento previsto en el período escolar, realización de las tareas de mantenimiento y preservación de los respectivos equipos, aparatos, máquinas, instrumental, herramientas, etc.
- VI.5.4.-** Completar tareas administrativas inherentes a la finalización del término lectivo.

## **VI.6.- Receso Escolar**

Los recesos escolares serán los que a continuación se indican:

**VI.6.1.-** Durante el período escolar (común o especial), las fechas que anualmente determine la distribución de las actividades escolares.

**VI.6.2.-** Los domingos.

**VI.6.3.-** Los sábados, excepto para las actividades programadas que, de acuerdo con la planificación dispuesta para cada establecimiento, deban realizar esos días.

**VI.6.4.-** Los Feriados Nacionales y los días no laborables por Ley Nacional y/o Provincial

**VI.6.5.-** El 11 de Septiembre (Día del Maestro) y 21 de Septiembre (Día del Estudiante), para el **personal docente** en todos los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del Consejo General de Educación.

**VI.6.6.-** Los feriados dispuestos por el Gobierno Provincial.

## **VI.7.- Actividades en los días Sábados**

Podrán realizarse los sábados, entre otras actividades: clases de Educación Física, Torneos Gimnásticos y Deportivos, actividades de Asociaciones y de Clubes Colegiales y Centros de Estudiantes, clases de recuperación, reuniones de personal docente y administrativo, orientación y matriculación de aspirantes y alumnos, atención de los padres de familia y reuniones de personal directivo y docente, exposiciones y conciertos, conferencias, mesas redondas y Representaciones escénicas y audiovisuales, tareas de servicios a la comunidad, Cursos de Perfeccionamiento Docente, atención sanitaria a los alumnos deficitarios, funcionamiento de bibliotecas en aquellos establecimientos que tengan acceso directo al edificio, funcionamiento de gabinetes psicopedagógicos y de orientación vocacional y profesional, constitución de comisiones de evaluación, etc. Esta enumeración es a modo de ejemplo y no exhaustiva.

## **VI.8.- Suspensión de Actividades**

Con la debida autorización por escrito de las Direcciones de Niveles, el Director o Rector del establecimiento, podrá disponer la suspensión de las actividades escolares, dando cuenta de su decisión a la superioridad con la anterioridad o inmediatamente después, según corresponda en los siguientes casos:

**VI.8.1.-** Actos celebratorios de los 25, 50, 75, 100 años de la fundación del establecimiento.

**VI.8.2.-** El día que se realice la Fiesta de la Educación Física.

**VI.8.3.-** El día del sepelio del personal o alumnos del establecimiento. Si el deceso se produjera en el local escolar, cuando el agente está de servicio o si el fallecimiento ocurriera en la casa habitacional del establecimiento, desde el momento de su deceso. Asimismo, suspenderá las clases cuando falleciera un familiar que compartiere la casa habitacional en el predio del local escolar, siempre que el velatorio se realizare en dicha casa y no tuviere esta suficiente independencia de la escuela. Los docentes y directivos deberán asegurarse de que los niños sean retirados por sus padres, tutores, y/o encargados para proceder el cierre del local escolar. Para ello deberán arbitrar los medios necesarios para su notificación: reuniones, comunicaciones escritas, etc.

**VI.8.4.-** Cuando por razones sanitarias o de seguridad, se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiere la respectiva autoridad competente.

**VI.8.5.-** En ocasión de peligro inminente y grave o, por causas de catástrofe o de calamidad pública.

**VI.8.6.-** La autoridad respectiva en cada nivel o modalidad de la enseñanza, podrá autorizar a solicitud del establecimiento y de otros organismos, la suspensión por causas previstas en el punto 8. Los pedidos deberán indicar la forma de recuperar las clases no dictadas, mediante la utilización de días inhábiles o la prolongación del término lectivo.

### **VI.9.- Inasistencias no computables.**

No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos de credos no católicos, reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y, en el caso del personal, la presentación del interesado.

Esta norma se aplicará a los creyentes de diferentes cultos, de acuerdo con los preceptos de la respectiva religión, en las festividades que se mencionan: Credo Judío: Rosh Hashana, Yom Kippur y Pascua; Credo Musulmán: Fiesta del Ayuno, Fiesta del Sacrificio y Año Nuevo, y otros.

## **VI.10.- Periodización**

### **VI.10.1.-Para el Nivel Inicial:**

- Periodo de Adaptación desde el: **5/03 al 6/04/18.**
- 1º ETAPA desde el: **9/04 al 13/07/18.**
- 2º ETAPA desde el: **30/07 al 30/11/18.**

### **VI.10.2.- Para el Nivel Primario:**

- Primer trimestre desde el: **5/03/18 al 31/05/18.**
- Segundo trimestre desde el: **1/06/18 al 7/09/18.**
- Tercer trimestre desde el: **10/09/18 al 7/12/18.**

### **VI.10.3.- Para el Nivel Secundario:**

- Primer cuatrimestre desde el: **5/03/18 al 13/07/18.**
- Segundo cuatrimestre desde el: **30/07/18 al 7/12/18.**

### **VI.10.4. - Para Nivel Superior:**

- Primer cuatrimestre desde el: **4/04/18 al 13/07/18.**
- Segundo cuatrimestre desde el: **15/08/18 al 22/11/18.**

### **VI.10.5 – Para Modalidades Educativas (Modalidad Adultos - Modalidad Especial).**

- Primer trimestre desde el: **5/03/18 al 31/05/18.**
- Segundo trimestre desde el: **1/06/18 al 7/09/18.**
- Tercer trimestre desde el: **10/09/18 al 30/11/18.**

## **VI.11.- Recuperación de clases y/o adaptación de calendario para zonas rurales e Itinerancia.**

Las autoridades de cada institución, previo acuerdo con la totalidad del personal de la institución (maestros, profesores, docentes tutores, coordinadores pedagógicos) y según las características migratorias o de trabajo golondrina de los padres y madres de las/os alumnas/os, reacomodarán y adaptarán el presente calendario informando fehacientemente a su autoridad inmediata superior, y según los siguientes criterios:

- En la programación de los contenidos previstos para el grado/curso de que se trate, realizar una jerarquización y/o selección de los mismos, si fuera necesario.
- Prever estrategias de enseñanza y dispositivos especiales para pluriños /grados.

- Preparar actividades domiciliarias a efectos de recuperar y posibilitar el aprendizaje permanente, aún fuera de la institución escolar.
- Otros que estimen o consideren aplicables a las realidades de cada zona.

### **VI.12.- Receso Escolar de Invierno**

**VI.12.1-** El receso escolar de invierno, para la Jurisdicción Provincial, será de dos semanas del **16/07/18 al 27/07/18.-**

**VI.12.2.-** Para facilitar la organización y desarrollo de las Comisiones de Evaluación, los establecimientos de Nivel Secundario podrán formar el mayor número de Comisiones estos días: **30/07 al 03/08**. Si fuere necesario incrementar la cantidad de días citados precedentemente, los Directivos de los Establecimientos deberán solicitar ante la Dirección de Nivel correspondiente, extender hasta un máximo de dos días más, acompañando cantidad de mesas y alumnos para esas fechas.

### **VI.13.- Iniciación del Término Lectivo**

El día de iniciación del término lectivo, en la primera hora de cada turno, se realizará un acto especial, el Director o Rector del establecimiento explicará el significado del acto mediante una exposición breve, adecuada a las circunstancias y formulará las observaciones y comentarios que considere pertinentes, En forma obligatoria deberá abordarse el significado del Lema Anual **2.0-**

En la medida de lo posible, será entregado un esquema o resumen de esa exposición junto con las características del establecimiento y las instrucciones e informaciones más necesarias para los estudiantes y sus familiares; y a cada alumno cuyos responsables deberán notificarse en el cuaderno respectivo.

### **VI.14.- Reuniones Programadas**

Durante el término lectivo, las autoridades directivas efectuarán reuniones con los padres de los alumnos según los turnos o las facilidades que dispongan. Estas reuniones se realizarán:

**VI.14.1.-** En los primeros días del término lectivo: en ellas, el Director o Rector explicitará el proyecto de trabajo pedagógico programado para el ciclo lectivo, líneas de acción previstas, etc. asimismo responderá a las observaciones o preguntas que se le formulen y al mismo tiempo tomará nota de las sugerencias que reciba.

**VI.14.1.1.-** Otras reuniones similares y más pormenorizadas, con informaciones y explicaciones específicas, deberán realizarse con los padres de los alumnos de primer año de cada uno de los niveles de enseñanza que ingresen al establecimiento, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Organismo de conducción pertinente.

**VI.14.2.-** En el transcurso del término lectivo y en las oportunidades adecuadas, el Rector/a o Director/a y/o el personal docente, realizarán reuniones con padres de alumnos para informar sobre la marcha y evolución del proceso enseñanza-aprendizaje; la participación del alumno en el régimen de convivencia del establecimiento y recoger observaciones e iniciativas de los padres.

### **VI.15.- Iniciación y Terminación de la Actividad Diaria**

Al iniciarse la actividad diaria, se izará la Bandera Nacional y Provincial, las que concluidas la tarea de la jornada serán arriadas.

### **VI.16.- Finalización del Ciclo Lectivo**

Los actos escolares académicos de finalización de término lectivo deberán realizarse del **5 al 7/12/18**, no pudiéndose adelantar la misma sin conocimiento y autorización de las respectivas Direcciones de Niveles o de Modalidades Educativas.

**VII.- DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS – AÑO 2018**

**VII.1.- ENERO 2018: PERÍODO VACACIONAL**

<b>DIRECCION GENERAL DE NIVEL o MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>
TODOS	1		AÑO NUEVO. Feriado Nacional Ley N° 21.329
TODOS	2 al 10	Presentación de Documentación Mensual	

**VII.2.- FEBRERO 2018.-**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	1 al 9	Presentación de documentación mensual		
TODOS	1 al 16	Acondicionamiento de los locales escolares, limpieza de tanques, desmalezamiento del predio, desinfección y desratización del local escolar		
<b>TODOS</b>	<b>19</b>	<b>Inicio del Periodo Escolar 2018</b> <b>Reintegro de Todo el Personal Docente</b>		
TODOS	19	Presentación de Informe de Estado de Edificios e Instalaciones Sanitarias y Eléctricas a Supervisor o Analista Zonal		
PRIMARIO	19 y 20	Recepción de solicitudes de exámenes Libres de Primarios Recepción de solicitudes de exámenes Previos y Libres de E.G.B. 3		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	19 al 22	Recepción de solicitudes de exámenes previos, libres, equivalentes y finalización de carrera.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Primario y Secundario)	19 al 23	Período de Recuperación e Integración.		
INICIAL	19 al 23	Reunión de Supervisión con Directoras de Jardines Independientes. Primera Jornada de Supervisión con Jardines Anexos.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
MODALIDADES EDUCATIVAS	19 al 28	<p>Revisión, reformulación y/o adecuación del P.E.I. (Dirección de Modalidades Educativas)-</p> <p>Presentación de certificados de terminación de estudios, libros de Calificaciones y Actas de Promoción 2017 adeudados (sección alumnos)-</p> <p>Matrícula: Inscripción Ratificación, adecuación y/o actualización de Actas Acuerdo de Edificios Compartidos-</p>		
PRIMARIO	19 al 2/03	<p>Período de afianzamiento y recuperación de contenidos en Primario-</p> <p>Período de recuperación e integración en E.G.B.3-</p>		
PRIMARIO	19 al 2/03	<p>Jornadas para Directivos y Maestros de 1ro. Y 2do. Grado de la Unidad Pedagógica sobre avances de la Alfabetización Inicial.</p> <p>Evaluación, criterios de acreditación y promoción. Resolución N° 174/2012. Resolución CFE N° 217/2014</p>		
PRIMARIO INICIAL MODALIDADES EDUCATIVAS	19 al 2/03	Envío de Pedido de cobertura de cargos.		
TODOS	19 al 2/03	Firmas de Actas Acuerdo entre Instituciones que Comparten Edificios-		
SUPERIOR (todos)	19 al 2/03	<p>Reunión de personal, departamentos y/o áreas para la organización de las actividades institucionales.</p> <p>Dictado de Espacios Curriculares que no completaron el desarrollo de los contenidos mínimos en el año 2017.</p>		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	20		Reforma de la Constitución Pcial. (Ley 6418/98)	
SUPERIOR (Primario)	21 al 23	Evaluación de Exámenes libres.		
TODOS	21		Día internacional de la Lengua Materna.	
MODALIDADES EDUCATIVAS	22	1º Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Especial y Hospitalaria y Domiciliaria.		
SUPERIOR (Todos)	22 al 2/03	Matrícula en todos los niveles que dependen de la DGNS		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	22 al 2/03	Exámenes previos, libres, equivalencias y finalización de carrera.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	23	1º Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Educación de Jóvenes y Adultos.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Inicial, Primario y Secundario)	23 al 9/03	Reformulación del P.E.I., P.C.I. y Código de Convivencia-		
MODALIDADES EDUCATIVAS (Escuelas de Capacitación) SECUNDARIO Y SUPERIOR	24		Día del Mecánico	
MODALIDADES EDUCATIVAS	26	1º Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Formación Profesional y Capacitación Laboral.		
SECUNDARIO	26 al 28/03	Presentación de Memoria Anual e Inventario. <b>En Itinerancia:</b> El Coord. Pedagógico Presentará Informes Didácticos-Formativos de alumnos, según Protocolo de Gabinete PSPD a Rectoría.		
PRIMARIO	26 al 2/03	Exámenes Libres para Primarios y E.G.B.3 Matrícula-		

**VII. 3.- MARZO 2018.-**

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	1 al 9	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	1 al 9	Presentación de Planilla Mensual E1. Si es Sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
SUPERIOR (Inicial, Primario y Secundario)	1 al 9	Presentación de Planillas de Matrícula Inicial y Planilla de Estadística con número de alumnos No Promovidos por Nivel, Curso y División.		
SUPERIOR (Superior)	1 al 13 y 15 al 27	Exámenes finales para los Institutos de Nivel Superior (dos llamados).		
SUPERIOR (Superior)	1 al 28	Taller Propedéutico.-		
SUPERIOR (Secundario y Superior)	1 al 28	Presentación de solicitud de Planilla para títulos Serie 2017, en Estadística del Nivel-		
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 28	Presentación de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificación y Actas de Promoción 2.017 (Sección alumnos).		
<b>TODOS (Excepto Educación Superior de Nivel Superior)</b>	<b>5</b>	<b>INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO 2018.</b> Inicia el Período de Adaptación para Nivel Inicial Inicio Primer Trimestre para Nivel Primario y Superior (Primario)-  Inicio Primer Cuatrimestre para Nivel Secundario y Superior (Secundario)		
PRIMARIO	5 al 16	Envío de Planillas de Organización 2018-		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
SUPERIOR (Inicial, Primario y Secundario)	5 al 28	Evaluación Diagnóstica Inicial, Ambientación o Nivelación según corresponda		
PRIMARIO	5 al 28	Evaluación inicial por grado/año, espacio curricular-diagnóstico- Reformulación del P.E.I., P.C.I. y Código de Convivencia- Informe a Padres y Tutores: a)Criterios de Evaluación, Acreditación y Promoción de Alumnos. b)Código de Convivencia.		
SECUNDARIO	5 al 28	Evaluación diagnóstica inicial.		
TODOS	7		Día mundial de la salud.	3
TODOS	8		Día internacional de la mujer.	3
TODOS	9		Día Forestal Mundial.	3
TODOS	12		Día del Escudo Nacional.	3
TODOS	14		Día de las Escuelas de Frontera. Promulgación Ley 15.924/70 y Decreto 1.531/72 de Educación en Zonas /Áreas de frontera.	3
MODALIDADES EDUCATIVAS	19		Día del Artesano / Carpintero. Escuelas de Capacitación	3
TODOS	19		San José Obrero.	3
INICIAL	20 al 6/04	Reformulación del P.E.I. y P.C.I.		
TODOS	21		Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (O.N.U.).	3
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	22 al 28	Presentación de programas y planificaciones.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
SUPERIOR (Superior)	22 al 28	Inscripción de alumnos para unidades curriculares de Profesorados y Tecnicaturas.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Inicial, Primario y Secundario)	22 al 28	Informe a Padres y Tutores sobre criterios de evaluación, acreditación y Promoción de Alumnos.  Código de convivencia.		
TODOS	23		Día de la rehabilitación del lisiado.	3
TODOS	24		Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Ley Nº 26.085. Feriado Nacional.	2
TODOS	26		Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Mundial.  Día del MERCOSUR	
INICIAL	26 al 28	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes		
SECUNDARIO SUPERIOR (Inicial, Primario y Secundario)	28	Presentación del P.E.I., P.C.I. y Código de Convivencia		

**VII.4.- ABRIL 2018.-**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	2		Recuperación de las Islas Malvinas. Día del Veterano de Guerra y de los caídos en guerra Ley 26.110.	2
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario – T.A.P.)	3 al 6	Presentación de solicitudes para finalización de carrera.		
TODOS	3 al 10	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	3 al 10	Presentación de Planilla Mensual E1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	3 al 10	Presentación de Planillas Sec. Estadística.-Modalidad Adultos: 1, 2.1,2.2,2.3,(Inscripción), C/Salida Lab., 2.4,2.5 (Inscripción), 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7, 3.8- Sec. Estadística.-Modalidad Capacitación:1,2.1,2.2,2.3(I nscripción),3.1,3.2,3.3,3.4,3 .5,3.6,3.7,3.8- Sec. Estadística-Modalidad Especial:1,2.1,2.2,2.3,2.4(I nscripción),2.5 (Si hubiera datos),3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3 .6,3.7,3.8-	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
INICIAL	3 al 13	Envío de Planillas de Organización 2018-		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
MODALIDADES EDUCATIVAS	3 al 26	<p>Recepción de Relevamiento de alumnos con discapacidad o NEE, inscriptos en las EEBA, CEBA y Escuelas de Capacitación Laboral-</p> <p>Presentación de Planillas de Inscripción de EEBA y CEBA, Certificados de años anteriores y Planilla de Control de Alumnos de Escuelas de Capacitación. En Sección Alumnos de la Dirección General de Modalidades Educativas-</p>		
TODOS	3 al 27	<p>Presentación de planta funcional A1 (formato papel y digital, en Estadística del Nivel.</p> <p>Presentación de matrícula inicial numérica (formato papel y digital) y nominal (formato digital) ante oficina Estadística del Nivel.</p> <p>Presentar ante la Oficina de Seguros del Consejo Gral. de Educación: toda la documentación de Seguro Escolar.</p> <p>Presentación de documentación referida a Cooperadoras Escolares: para los inscriptos Balance y Memorias con actas de aprobación. Para los No registrados toda la documentación requerida por Asociativismo Escolar (durante todo el 2.017).</p>		
SUPERIOR (Inicial, Primario, Secundario)	3 al 27	Reunión con Padres y/o tutores		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
SUPERIOR (Superior)	4	<b>Inicio del Termino Lectivo</b> (Profesorados y Tecnicaturas).  Inicio 1er. Cuatrimestre		
TODOS	5		Día de la Ciencia y la Tecnología (Decreto Nº 1749/79).  Batalla de Maipú 1.818	3
INICIAL	6	<b>Finaliza el Período de Adaptación-</b>		
MODALIDADES EDUCATIVAS	7		Día Mundial de la Salud	3
PRIMARIO	9	Presentación del P.E.I., P.C.I. y Código de Convivencia.		
INICIAL	9	<b>Inicia la Primera Etapa</b>		
TODOS	10		Aniversario de la Batalla de Pozo de Vargas.	3
INICIAL	10	Presentación del Código de Convivencia		
INICIAL	11 al 13	Reunión de Supervisión con Directivos de Jardines Independientes.		
SUPERIOR (Superior)	16 al 20	Presentación de Proyectos de Cátedra (y dossier en los casos que corresponda)		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario T.A.P.)	16 al 20	Exámenes de Finalización de Carrera (Sin suspensión de Actividades)		
MODALIDADES EDUCATIVAS	19		Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural (Levantamiento del Ghetto de Varsovia) Día del Indio	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	22		Día de las Tierra	3
TODOS	23		Día del Idioma	3
TODOS	24		Día de la Pro-Tolerancia y Respeto entre los Pueblos (Ley Provincial 6848 y Nacional 21199/06)  Día Provincial de la Cultura Quechua (Ley Provincial N° 6978)	3
INICIAL	26	Presentación del P.E.I. y P.C.I.		
SUPERIOR (Secundario Superior)	26 al 26/10	Presentación de Certificados y/o Títulos en Sección Títulos de la DGNS.		
PRIMARIO SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	27	Promesa de Lealtad a la Bandera de la Provincia por los alumnos de 7º Año-		<b>1</b>
TODOS	27		Día de la Autonomía Provincial	<b>1</b>

**VII. 5.- MAYO 2018.-**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	1		Día de la Constitución Nacional. Día Internacional del Trabajo. Feriado Nacional Ley 21329.	
TODOS	2		Día Nacional del Crucero ARA "GENERAL BELGRANO" (Decreto Nac. 745/98)	3
MODALIDADES EDUCATIVAS	2		Aniversario del fallecimiento de Paulo Freire (1.921 – 1.997) Educación de Adultos.	
TODOS	2	<b>Inicia</b> el período de carga WEB-Relevamiento Anual 2.018-Unidad Estadística Educativa del Ministerio de Educación.		
PRIMARIO	2	Inicio del Período de Competencias Deportivas Escolares e Intercolegiales		
TODOS	2 al 10	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	2 al 10	Presentación de Planilla Mensual E1. Si es Sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	2 al 10	Sección Estadística – <i>Modalidad Adultos: 1, 2.1., 2.2, 2.3 (si hubiera ingreso o egreso) con salida laboral, 2.4, 2.5 (si hubiera ingreso o egreso).</i> Sección Estadística – <i>Modalidad Capacitación: 1, 2.1, 2.2, 2.3 (si hubiera ingreso o egreso).</i> Sección Estadística – <i>Modalidad Especial: 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 (si hubiera ingreso o egreso), 2.5 (si hubiera datos).</i>	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
SECUNDARIO	2 al 15	Presentación de Planilla Inicial y Planilla Final Promovidos y Egresados. Si es Sede de Agrupamiento se presenta por ambos		
SUPERIOR (Superior)	2 al 24	Carga de seguimiento de Cohorte en Reffod-		
TODOS	7		Día de la Minería	
PRIMARIO	7 al 30	Período de Compensación de Aprendizajes.		
TODOS	8		Día de Nuestra Sra. De Luján: Patrona de la República Argentina.  Aniversario de la Finalización de la 2º Guerra Mundial y Derrota del Nazismo.  Jornada Argentina por la Paz.	3
TODOS	11		Día del Himno Nacional Argentino	3
TODOS	13		Nacimiento de Evaristo Carriego (1.833)	3
INICIAL	14 al 16	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes		
TODOS	17		Día de la Armada Nacional- Decreto 5304/60  Día Internacional contra la discriminación por orientación Sexual e Identidad de Género.	3
TODOS	18		Día de Escarapela.	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	18 al 24	Clases alusivas al Primer Gobierno Patrio.	Semana de Mayo	
INICIAL SUPERIOR (Inicial)	21 al 28	Semana de los Jardines de Infantes		
TODOS	22		Conmemoración del Cabildo Abierto.	3
TODOS	24	<b>Finaliza</b> el período de carga WEB-Relevamiento Anual 2.018-Unidad Estadística Educativa del Ministerio de Educación.		
TODOS	24		Día de María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino.	
SUPERIOR (Superior)	24 al 31	Exámenes extraordinarios: un llamado. El mismo no se computará a los fines del Art. 22 y concordantes establecidos en el R.A.M. Dec. 2759/11. El alumno se inscribe según lo determinado por el R.A.M. Art. 24.		
TODOS	25		Revolución de Mayo. Feriado Nacional, Ley Nº 21.322	<b>1</b>
INICIAL SUPERIOR (Inicial)	28		Día de los Jardines de Infantes. Recordación y homenaje a Rosario Vera Peñaloza.	3
INICIAL	28 al 1/06	Actividades alusivas a la Semana de los Jardines de Infantes		
TODOS	29		Día del Ejército. Decreto 10.296/51.	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	30		Día de la Donación de Órganos Decreto Nacional 1097/97.	3
PRIMARIO SUPERIOR (Primario)	31	<b>Finaliza el Primer Trimestre</b>		
TODOS	31		Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. Día Nacional de la Energía Atómica – R.M. Nº 4970	

**VII.6.- JUNIO DE 2018.-**

<b>DIRECCION GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
MODALIDADES EDUCATIVAS	1		Fallecimiento de <i>Hellen Keller</i> .	3
PRIMARIO SUPERIOR (Primario)	1	<b>Inicia el Segundo Trimestre</b>		
TODOS	1 al 11	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	1 al 11	Presentación de Planilla Mensual E 1.  Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos-		
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 11	<p><b>Sección Estadística :</b>  <i>Modalidad Adultos: 1, 2.1, 2.2, 2.3 (si hubiera ingreso o egreso) con salida laboral, 2.4, 2.5 (si hubiera ingreso o egreso).</i></p> <p><i>Modalidad Capacitación: 1, 2.1, 2.2, 2.3 (si hubiera ingreso o egreso).</i></p> <p><i>Modalidad Especial: 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 (si hubiera ingreso o egreso), 2.5 (si hubiera datos).</i></p>	<p><b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b>                      dgmeestadistica@gmail.com</p>	
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 29	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificación y Actas de Promoción adeudadas (sección alumnos).		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	3		Nacimiento del General Manuel Belgrano.	3
TODOS	5	Dictado obligatorio de clases alusivas sobre Ecología y Medio Ambiente en todos los Establecimientos.	Día Mundial del Medio Ambiente R.M. 602/15-LEY PROV. 6.363. Pacto de Vinará.	3
TODOS	7		Aparición de la Gaceta de Bs. As. Día del Periodismo.	3
TODOS	10	Recordación y Homenaje a los Héroes de Malvinas.	Día de la reafirmación de los Derechos sobre las Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino. Ley Nº 20561. Día de la Cruz Roja Argentina.	2 3
MODALIDADES EDUCATIVAS	10		Fallecimiento de LA Dra. Telma Reca.	3
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	11 al 15	Presentación de Solicitud de exámenes para finalización de carreras		
TODOS	12	Actividades de difusión de ideales a Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, discriminación, opresión, etc.	Día Mundial contra el trabajo infantil. Resolución 1.085/03 del Consejo Gral. De Educación. Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación, en conmemoración del natalicio de Ana Frank (Res. C.F.E. Nº 212/13).	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
MODALIDADES EDUCATIVAS	12		50° Aniversario de la Escuela de Formación Profesional y Capacitación Laboral N° 8 "Ntra. Sra. de Loreto" de la ciudad homónima.	
TODOS	15		Día del Libro	3
MODALIDADES EDUCATIVAS	17		50° Aniversario de la Escuela de Formación Profesional y Capacitación Laboral N° 7 "Granaderos de San Martín" de la ciudad de Beltrán.	
TODOS	18		Fallecimiento de Juan Bautista Alberdi.	3
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	18 al 22	Exámenes de Finalización de carreras(Sin suspensión de actividades)		
TODOS	20		Día de la Bandera. Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano.	2
PRIMARIO SUPERIOR (Primario)	20	Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional por alumnos de 4° grado del Nivel Primario		2
INICIAL SUPERIOR (Inicial)	20	Promesa de Cariño a la Bandera Nacional por alumnos de Sala de 5 años.		2
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	20	Promesa de lealtad a la Bandera de la Nación a cargo del último curso del Nivel Secundario que no lo hubiesen hecho anteriormente.		2

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	27	Clases alusivas obligatorias.	Día Internacional de la Lucha Contra el uso indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.	3
INICIAL	27 al 29	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes		

**VII.7.- JULIO 2018.-**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
MODALIDADES EDUCATIVAS	2	Segunda Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Formación Profesional y Capacitación Laboral.		
TODOS	2 al 6	Clases alusivas a la Independencia Nacional.	Semana de la Independencia.	
TODOS	2 al 10	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	2 a 10	Presentación de Planilla Mensual E1. Si es Sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	2 al 10	Presentación de Planillas. Sección Estadística-  Modalidad Adultos: 1,2.1,2.2,2.3(Si hubiera Ingreso o Egreso),C/Salida Laboral,2.4,2.5,3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7,3.8- Modalidad Capacitación: 1,2.1,2.2,2.3(Si hubiera Ingreso),3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7,3.8- Modalidad Especial: 1,2.1,2.2,2.3,2.4(Si hubiere Ingreso),2.5(Si hubiere datos),3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7,3.8-	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
MODALIDADES EDUCATIVAS	2 al 31	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificaciones y Actas de Promoción adeudados(Sección Alumnos)		
SUPERIOR (Todos)	2 al 31	Presentación de Planilla A1(formato papel y digital) en Estadística del Nivel.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	4		Día de la Cooperación Universal. Obras de Asociaciones Cooperadoras y Cooperativas Escolares.	<b>3</b>
PRIMARIO	4 al 6	Recepción de solicitudes para exámenes previos y libres en E.G.B. 3		
MODALIDADES EDUCATIVAS	5	Segunda Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Especial Hospitalaria y Domiciliaria		
TODOS	9		Día de la Independencia Argentina. Feriado Nacional Ley 21.329	<b>1</b>
PRIMARIO	10 al 13	Exámenes Previos y Libres en E.G.B.3		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	10 al 13	Ejercicios intensivos de recuperación e integración de contenidos Recepción de solicitudes de Exámenes Previos, Libres, Equivalentes y Finalización de Carrera		
SUPERIOR ( Superior)	10 al 13	Reunión de Departamentos, Secciones, etc. para evaluar primera etapa (Sin suspensión de actividades) Recuperación de Trabajos Prácticos, Parciales y Asistencia Unidades Curriculares del 1º Cuatrimestre Notificación a los alumnos de la condición final en las Unidades Curriculares del 1º cuatrimestre. Firma de libretas a cargo de los respectivos docentes. Confección de actas volantes y libros de exámenes de las unidades curriculares promocionales del 1º cuatrimestre(según Diseño Curricular de c/oferta educativa)		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	12		Día de la Medicina Social. <b>Nacimiento del Dr. René Favaloro</b>	3
INICIAL	13	<b>Finaliza la Primera Etapa</b>		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario Superior )	13	<b>Finaliza Primer Cuatrimestre</b>		
TODOS	15		Sanción de la Primera Constitución de Santiago del Estero.	3
TODOS	16 al 27	<b>RECESO ESCOLAR INVERNAL</b>  Atención Escolar reducida, 2 veces semanales, 2 horas cada una.  Comunicar horarios y responsables al Cuerpo Técnico de Supervisores.		
TODOS	19 al 25	Semana de SANTIAGO DEL ESTERO.		
TODOS	24		Festividad de SAN FRANCISCO SOLANO.	
TODOS	25		465º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DEL ESTERO. <b>Feriado Provincial</b>	
INICIAL	30	<b>Inicia la Segunda Etapa</b>		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	30	<b>Inicia el Segundo Cuatrimestre</b>		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	30 al 3/8	Exámenes previos, libres, equivalentes y de finalización de carrera(con suspensión de actividades)		
SUPERIOR (Todos)	30 al 3/8	Reunión para el reajuste de las Planificaciones.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

### VII.8.- AGOSTO 2.018.-

DIRECCION GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	1 al 10	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	1 a 10	Presentación de Planilla Mensual E 1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 10	Presentación de Planillas en Sección Estadística: <i>Modalidad Adultos: 1,2.1, 2.2, con salida laboral 2.4. Modalidad Capacitación: 1,2.1,2.2 Modalidad Especial: 1,2.1,2.2,2.3</i>	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 31	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificaciones y Actas de Promoción Adeudados(Sección Alumnos)		
SUPERIOR (Superior)	1 al 7 y 8 al 14	Exámenes finales ( dos llamados). El segundo llamado no se computará a los fines del Art. 22 y concordantes establecidos en el R.A.M. Dec. 2.759 –Res. Ministerial 2.864/11.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	3	2º Reunión de Directores de Escuelas de Modalidad Educación de Jóvenes y Adultos		
TODOS	3		Nacimiento de Don Domingo Bravo.	3
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario )	4		Día de la Enseñanza Agropecuaria.	3
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	6	<b>Inicio actividades áulicas 2º Cuatrimestre</b>		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	9		Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.	3
TODOS	12		Día de la Reconquista.	3
PRIMARIO SUPERIOR (Inicial y Primario )	13 al 17		Semana del Niño	
TODOS	13 al 17		Semana Sanmartiniana.	
SUPERIOR (Superior)	15	<b>Inicia el Segundo Cuatrimestre</b>		
TODOS	15		Día de la FUERZA AEREA ARGENTINA.	3
TODOS	17		Fallecimiento del Gral. José de San Martín. Ley Nº 21.329.	2
INICIAL	21 al 24	Muestra Activa de Juego. Actividades alusivas a la Semana del Niño.		
TODOS	22		Día del Folclore.	3
TODOS	23		Gesta del Éxodo Jujeño.	3
TODOS	24		Día del Padre de la Patria por Aniversario del Nacimiento de la hija de San Martín (Res. 875/03 CGE).	
PRIMARIO	24/8 al 6/9	Período de Compensación de Aprendizaje.		
TODOS	25		San José de Calazans.	3
MODALIDADES EDUCATIVAS	25		Día del Trabajador de Indumentaria-Escuelas de Capacitación-	3
INICIAL	27 al 30	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	30		Santa Rosa de Lima. Día de los Ferrocarriles Argentinos-	3
TODOS	31		Día Provincial de la Industria. Ley 5389. Recordatorio de la inauguración del Primer Ingenio Azucarero de Propiedad de Saint Germaine, en Campo Contreras (1879). Resolución 463/96 del CGE.	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

### VII.9.- SEPTIEMBRE 2.018.-

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	3 al 10	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	3 al 10	Presentación de Planilla Mensual E 1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	3 al 10	Presentación de Planillas en la Sección Estadística: <i>Modalidad Adultos: 1,2.1, 2.2, con salida laboral 2.4.-</i> <i>Modalidad Capacitación: 1,2.1,2.2</i> <i>Modalidad Especial: 1,2.1,2.2,2.3</i>	<b>TODOS EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
MODALIDADES EDUCATIVAS	3 al 28	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificación y Actas de Promoción adeudados (Sección alumnos)		
TODOS	4		Día del Inmigrante.	3
TODOS	4 al 10		Semana Sarmientina.	
PRIMARIO	7	<b>Finaliza el Segundo Trimestre</b>		
MODALIDADES EDUCATIVAS SECUNDARIO SUPERIOR	8		Día Provincial de la Educación de Adultos. Día Internacional de la Alfabetización. Día del Agricultor.	2
PRIMARIO	10	<b>Inicia el Tercer Trimestre</b>		
TODOS	10		Homenaje a Domingo F. Sarmiento	2

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	11		DÍA DEL MAESTRO. Aniversario fallecimiento de DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.	
TODOS	16		Nacimiento de Ricardo Rojas.	3
TODOS	16		Recordación de la "Noche de los Lápices", fecha de secuestro y desaparición de estudiantes secundarios en la Plata (Bs.As.). Res. 783/97 del C.G.E.	3
TODOS	17		Día del Profesor. Día de la Libertad de enseñanza. Aparición del 1º Periódico de Santiago del Estero.	3
TODOS	17 a 21		Semana de la Primavera, del Estudiante y de la Juventud.	
INICIAL	17 al 21	Muestra Anual de Lenguajes Artísticos		
TODOS	20		Fallecimiento de Dalmiro Coronel Lugones.	3
TODOS	24		Batalla de Tucumán (Res. Min. 123/78). Recordación de Nuestra Sra. De las Mercedes, Generala y Patrona del Ejército Argentino.	
SUPERIOR (Primario)	24	<b>Finaliza el Segundo Trimestre</b>		
INICIAL	24 al 26	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
SUPERIOR (Superior)	24 al 28	Exámenes Extraordinarios: 1 llamado. El mismo NO se computará a los fines del Art. 22 y concordantes establecidos en el R.A.M. Dec. 2759-Res. Minist. 2.864/11 El alumno se inscribe según lo determinado por el RAM art 24.		
SUPERIOR (Primario)	27	<b>Inicia el Tercer Trimestre</b>		
TODOS	28		Inicio de las actividades de la Fundación Cultural La Brasa.	

**VII. 10.- OCTUBRE 2018.-**

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	1		Día del Mar. Riqueza Pesquera Argentina. Día Internacional del Adulto Mayor. (Expte 754/36/10).	
TODOS	1 al 10	Presentación de Documentación Mensual		
SECUNDARIO	1 al 10	Presentación de Planilla Mensual E 1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 10	Presentación de Planillas en la Sección Estadística: <i>Modalidad Adultos:1,2.1,2.2,con salida laboral2.4</i> <i>Modalidad Capacitación:1,2.1,2.2</i> <i>Modalidad Especial:1,2.1,2.2,2.3</i>	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
INICIAL	1 al 12	Pre-Inscripción Año 2019		
PRIMARIO SECUNDARIO SUPERIOR (Inicial, Primario, Secundario) MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 12	Preparación y realización de la Fiesta de la Educación Física-		
MODALIDADES EDUCATIVAS	1 al 31	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificación y Actas de Promoción Adeudadas ( Sección Alumnos)		
TODOS	2		Día Internacional de la No Violencia. Día del Mutualismo.	

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
SUPERIOR (Inicial, Primario, Secundario)	2 al 12	Pre-Inscripción 2.019 para ingreso a nivel inicial, primer grado y cursos de los hermanos de alumnos de la institución.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	3 al 5	Presentación de Solicitudes de exámenes para finalización de carrera		
TODOS	5		Día del Camino.	3
TODOS	8		Día de la Integración Educativa. Día de la Educación Especial	2
TODOS	8		Día Nacional del Estudiante Solidario (Res. 17 Consejo Federal de Educación). Día del urbanismo	3
TODOS	8 al 12		Semana de la Familia	
MODALIDADES EDUCATIVAS	10		Día Mundial de la Salud Mental	3
TODOS	12		Día de la Diversidad Cultural Americana- Ley Nº 21.329 Modificatorias).	2
TODOS	15		Día de las Cooperadoras Escolares (Declaración 1822/8/01 de la Cámara de Diputados de la Nación).	3
INICIAL	16 al 19	Actividades alusivas a la Semana de la Familia		
INICIAL	16 al 30	Muestra Anual de Educación Física		
INICIAL	22 al 24	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	22 al 26	Exámenes para finalización de carreras (Sin suspensión de actividades)-		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
SUPERIOR (Superior y Secundario)	26	Cierre de la Serie 2018 correspondiente a la emisión de títulos.		
TODOS	29		Fundación de la Base Área Vice Comodoro Marambio en la Antártida Argentina (1969) R.6371/94 del C.G.E. Día de la Prefectura Naval Argentina. Ley Nº 3425/86.	

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

### VII. 11.- NOVIEMBRE 2018.-

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
MODALIDADES EDUCATIVAS	5	3º Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Formación Profesional y Capacitación Laboral-		
INICIAL	5 al 7	Reunión de Supervisión con Jardines Independientes.		
TODOS	5 al 9	Presentación de documentación mensual.		
SECUNDARIO	5 al 9	Presentación de Planilla Mensual E 1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
SUPERIOR (Secundario)	5 al 9	Presentación de Informe final. Devolución de planillas. Entrega de Cd de resguardo de información ante la sección Títulos de la DGNS.		
PRIMARIO	5 al 9	Preinscripción de alumnos de 1º y 7º Grado.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	5 al 9	Presentación de Planillas en la Sección Estadística: <i>Modalidad Adultos: 1,2.1, 2.2 con salida laboral 2.4.- Modalidad Capacitación: 1,2.1,2.2 Modalidad Especial: 1,2.1,2.2,2.3</i>	<b>TODOS EN FORMATO DIGITAL</b> dgmeestadistica@gmail.com	
MODALIDADES EDUCATIVAS	5 al 30	Recepción de Certificados de Terminación de Estudios, Libros de Calificación y Actas de Promoción adeudados (Sección alumnos)		
TODOS	6		Día de los Bosques Nacionales (1903).	3
TODOS	8		Día Mundial del Urbanismo.	3

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
MODALIDADES EDUCATIVAS	8	3° Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Educación de Jóvenes y Adultos		
TODOS	10		Día de la Tradición. Ley Nº 21.954. Nacimiento de José Hernández.	2
TODOS	11		Día Mundial de la Paz.	3
TODOS	14 al 20		Semana de la Soberanía Nacional.	
SECUNDARIO SUPERIOR MODALIDADES	15		Día de la Educación Técnica.	2
MODALIDADES EDUCATIVAS	16	3° Reunión de Directores de Escuelas de la Modalidad Especial y Hospitalaria - Domiciliaria.		
TODOS	19		Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil.	3
TODOS	20		Día de la Soberanía Nacional. Ley 20.770.	
TODOS	20		Día Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente	3
SUPERIOR (Superior)	20 al 23	Recuperación de Trabajos prácticos, parciales y asistencia Talleres Integradores según plan de Estudios.		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	20 al 26	Presentación en Rectoría de las Instituciones, por parte de los Profesores, de las guías de estudio para la evaluación de Febrero.		
SUPERIOR (Superior)	22	<b>Finalización del Segundo Cuatrimestre.</b> <b>Finalización del Término Lectivo 2018.</b>		
PRIMARIO	22 al 5/12	Período de compensación de aprendizajes.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
TODOS	23		Día Mundial contra la Impunidad	
SUPERIOR (Superior)	23	<b>Inicia Período de exámenes</b>		
TODOS	25		Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	
SUPERIOR (Superior)	26 al 28	Notificación de condición final de los alumnos en los espacios curriculares anuales y del segundo cuatrimestre. Confección de actas volantes y libros de exámenes de los espacios curriculares promocionales del segundo cuatrimestre y anuales (según Diseño Curricular de c/oferta educativa) Firma de libretas a cargo de los respectivos docentes.		
INICIAL SUPERIOR (Inicial)	30	<b>Finalización de la 2º Etapa.</b> <b>Finalización del Término Lectivo 2018-</b>		
MODALIDADES EDUCATIVAS	30	<b>Finalización del Término Lectivo 2018-</b>		

**VII.12.- DICIEMBRE 2018.-**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
TODOS	1		Día Mundial de la Lucha contra el Sida.	3
TODOS	3		Día Internacional de las Personas con Discapacidad	3
SUPERIOR (Inicial)	3	Actos de Finalización del Año Escolar.		
TODOS	3 al 10	Presentación de Documentación Mensual. Presentación de Documentación final.		
SECUNDARIO	3 al 10	Presentación de Planilla Mensual E 1. Si es sede de Agrupamiento se presenta por ambos.		
MODALIDADES EDUCATIVAS	3 al 10	Sección Estadística Modalidad Adultos:1,2.1,2.2,2.3 (Preinscripción y egreso) con salida laboral 2.4, 2.5 (preinscripción y egreso)3.1,3.2,3.3,3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10.- Sección Estadística Modalidad Capacitación:1,2.1,2.2, 2.3 (preinscripción , egreso) 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6, 3.7,3.8,3.9,3.10.- Sección Estadística Modalidad Especial: 1,2.1,2.2,2.3 (Preinscripción) 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10.-	<b>TODO EN FORMATO DIGITAL</b> <a href="mailto:dgmeestadistica@gmail.com">dgmeestadistica@gmail.com</a>	
SUPERIOR (Superior)	3 al 21	Exámenes Finales: 1º llamado:3 al 11 2º llamado : 12 al 21 Los alumnos se inscriben según lo determina el RAM, art 24º-		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
SUPERIOR (Todos)	3 al 28	Presentación de Planta Funcional A1 (Formato Papel y CD) en Estadística del Nivel. Presentación de Matrícula Final Numérica (Formato Papel y Digital)-		
PRIMARIO SUPERIOR (Primario)	7	<b>Finalización del Tercer Trimestre</b>		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	7	<b>Finalización del Segundo Cuatrimestre</b>		
PRIMARIO SECUNDARIO SUPERIOR (Primario y Secundario)	7	<b>Finalización del Término Lectivo 2.018</b>		
TODOS	8		Día de la Inmaculada Concepción (Ley Nacional Nº 21.329	
TODOS	10		Día Internacional de los Derechos Humanos	
PRIMARIO	10 y 11	Recepción de solicitudes para exámenes Libres en Primario Recepción de solicitudes para exámenes previos y libres en EGB 3		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	10 al 14	Recepción de solicitudes de exámenes previos, libres, equivalentes y finalización de carrera (10 al 12) Construcción de actas volantes(13 y 14)		
SUPERIOR (Todos)	10 al 14	Evaluación Anual por Niveles, Carreras, etc.		
PRIMARIO SECUNDARIO SUPERIOR (Primario y Secundario)	10 al 21	Período de Afianzamiento y Recuperación de contenidos.		

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN - CALENDARIO ESCOLAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL O MODALIDADES EDUCATIVAS	FECHAS	ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS	CONMEMORACIONES	FORMA
PRIMARIO	12 al 14	Exámenes Libres en Primaria Exámenes Previos y Libres en EGB 3.		
INICIAL MODALIDADES EDUCATIVAS (Especial y Adultos)	14	<b>Finalización Período Escolar 2018.</b>		
SECUNDARIO SUPERIOR (Secundario)	17 al 21	Exámenes Previos, Libres Equivalentes y de Finalización de Carrera		
PRIMARIO	19 al 21	Presentación de Documentación Final		
SUPERIOR (Superior)	21	<b>Finalización Período de exámenes</b>		
PRIMARIO SECUNDARIO SUPERIOR (Todos)	21	<b>Finalización Período Escolar 2018</b>		

## ANEXO I

Instrucciones para ingresar a la carga del Relevamiento Anual en la web.

**1ro**  
Abrir cualquier navegador de Internet disponible en su dispositivo o PC.

**2do**  
Ingrese estos datos en la barra de direcciones de su navegador.

**3ro**

Bienvenido al sistema de carga del RELEVAMIENTO ANUAL 2018

Santiago del Estero

Para ingresar al sistema indique su nombre de usuario y contraseña

Ejemplo: Usuario: 860222200  
 Contraseña: [ ]

En Usuario: colocar el CUE ANEXO (De su Establecimiento) SIN GUION  
 En Contraseña: colocar el CUE ANEXO SIN GUION

INGRESAR

El navegador que está utilizando no es 100% compatible con la aplicación. Se recomienda utilizar Kmeleon [\(descargar\)](#)

**4to**

Listado de Localizaciones

Cueanexo	Código Jurisdiccional	Nombre	Estado	Filtrar
860015900	294	ESCUELA N°294 JOSE PEDRONI	Faltante	Ingresar

Verifique el CUE y el Nombre del Establecimiento

**5to**

Haga clic en el botón Ingresar

**6to**

CUE-Anexo: 8600159-00

Nombre: ESCUELA N°294 JOSE PEDRONI  
 Cueanexo: 860015900  
 Código jurisdiccional: 294  
 Estado: Activo  
 Responsable: Cerrizuela, Ruben Leandro (12260248)  
 Oferta: (Activo) Común - Primaria de 7 años

Lista de Cuadernillos

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Faltante	✓ Marcar Recibido
Características del Establecimiento (Todos)	Faltante	✓ Marcar Recibido

Presione este botón

**7mo**

CUE-Anexo: 8600159-00

Nombre: ESCUELA N°294 JOSE PEDRONI  
 Cueanexo: 860015900  
 Código jurisdiccional: 294  
 Estado: Activo  
 Responsable: Cerrizuela, Ruben Leandro (12260248)  
 Oferta: (Activo) Común - Primaria de 7 años

Lista de Cuadernillos

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Recibido	Ver	✓ Verificar
Características del Establecimiento (Todos)	Faltante	✓ Marcar Recibido	

Presione el Botón para ingresar a la carga de la primera parte del cuadernillo

181.199.154.197/ra2018/localizacion/view/1856424976

8vo 2018

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación

Santiago del Estero

RA WEB Relevamiento Anual

Inicio Localizaciones Administración Art. con Padrón Listados Estadísticas Ingreso Directo Salir

CUE-Anexo: 8600159-00

Nombre ESCUELA N°294 JOSE PEDRONI

Cueanexo 860015900

Codigo jurisdiccional 294

Estado Activo

Responsable Cerrizuela , Ruben Leandro (12260248)

Oferta (Activo) Común - Primaria de 7 años

Ver Datos Estadísticos

Lista de Cuadernos

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Completo	Ver	Verificar
Características del Establecimiento (Todos)	En carga	Ver	Verificar

Una vez finalizada la carga presionar el botón Verificar

**Nota:** cuando presione el botón verificar le aparecerá la opción **confirmar** si la carga fue exitosa, de lo contrario aparecerá completo con errores. En ese caso revise los datos cargados o consulte con la Unidad Estadística.

Lista de Cuadernos

9no

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Completo	Ver	Verificar
Características del Establecimiento (Todos)	En carga	Ver	Verificar

Continuar con la carga de datos en Características del Establecimiento

Lista de Cuadernos

10mo

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Confirmado	Ver	Declaración Jurada	Imprimir cuadernillo
Características del Establecimiento (Todos)	Completo	Ver	Verificar	

Una vez finalizada la carga presione el botón **Verificar**, si la carga fue exitosa, presione el botón **Confirmar** para finalizar la carga del cuadernillo. Si registra algún **error** verifique los cuadros, caso contrario comuníquese con la Unidad Estadística.

Lista de Cuadernos

CO Común y Artística S/EGB (Celeste)	Confirmado	Ver	Declaración Jurada	Imprimir cuadernillo
Características del Establecimiento (Todos)	En carga con errores	Ver	Verificar	

**ADVERTENCIA:** SE RECOMIENDA NO DELEGAR LA CARGA DEL CUADERNILLO A PERSONAL AJENOS A LA INSTITUCION YA QUE LOS DATOS REQUIEREN DEL CONOCIMIENTO Y LA RESPOSANBILIDAD, POR LO TANTO ANTE CUALQUIER DUC O ERROR EN LA CARGA CONSULTAR A LA UNIDAD ESTADISTICA. SE RECUERDA QUE ESTA INFORMACION ES UTILIZADA POR LOS ORGANISMOS PUBLICOS QUE LA REQUIERAN.

## EFEMÉRIDES SANTIAGUEÑAS

### **E N E R O**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1817</b>	En Santo Domingo, Dpto. Robles, a las nueve de la mañana fue fusilado el Tte. Cl. Don Juan Francisco Borges.
	➤ <b>1.850</b>	Nace Don Baltasar Iramaín, Fiscal de Estado y redactor de uno de los primaros reglamentos policiales.
	➤ <b>1.875</b>	Se designa Gobernador de la Provincia al Dr. Octavio Góndora por renuncia de Don Absalón Ibarra.
<b>2</b>	➤ <b>1.668</b>	El Alférez Real Don Juan De Saavedra y Gramajo, toma posesión del cargo de Mayordomo del Hospital Real de Santiago del Estero.
	➤ <b>1.874</b>	Ante el desarrollo del cólera en Buenos Aires, el gobierno santiagueño nombra una Comisión de Higiene Municipal como medida preventiva.
<b>3</b>	➤ <b>1.884</b>	Fallece en Roma el sacerdote santiagueño Gaspar Juárez, gloria de su provincia natal, honra de la Compañía de Jesús y elevado exponente de la cultura científica argentina.
<b>4</b>	➤ <b>1.890</b>	El Dr. Gelacio Lagar es designado Director del Hospital Mixto.
	➤ <b>1.893</b>	Don Andrés Figueroa asume la Dirección del Diario "El País".
<b>5</b>	➤ <b>1.875</b>	El Cnl. Manuel Isaac Córdoba ingresa al Batallón "Avellaneda", con asiento en Santa Fé, antes del año de haberse incorporado a la carrera militar.
	➤ <b>1.593</b>	Los indígenas incendian la reducción de San José de Petacas.
<b>7</b>	➤ <b>1.612</b>	El oidor de la Audiencia de Charcas Don Francisco de Alfaro, da a conocer desde nuestra ciudad las célebres Ordenanzas, verdadero monumento jurídico de la época.
	➤ <b>1.854</b>	Fallece el Pbro. Benjamín José Lavaisse, representante de nuestra Provincia al Congreso de 1.853.
<b>8</b>	➤ <b>1.814</b>	Llega a nuestra ciudad, de paso a Tucumán el Jefe del Ejército del Norte, Gral. Don José de San Martín.
	➤ <b>1.904</b>	Fallece en Buenos Aires el Médico santiagueño Dr. José María Corvalán.
	➤ <b>1.914</b>	Asume el cargo de Intendente Municipal Don Andrés Figueroa.
<b>9</b>	➤ <b>1.888</b>	Por Decreto de fecha 26 de Diciembre la Provincia Dona a la Nación el terreno para la construcción del edificio para el Colegio Nacional.
<b>10</b>	➤ <b>1.865</b>	Se designan los miembros integrantes de la Junta Central de Instrucción Pública Provincial.
	➤ <b>1.944</b>	Fallece Don Juan A. Figueroa, fundador del diario "El Liberal".

- 11** ➤ **1.872** Se crea un Colegio Superior de Niñas, que lleva el nombre de "Escuelas 9 de Julio".
- **1.914** Fallece en Buenos Aires el Coronel Artemio Gramajo, valiente militar loretaño.
- **1.877** Se inaugura el 5ª Templo de la Iglesia Catedral, en el Gobierno del Pbro. José Baltazar Olaechea y Alcorta.
- 12** ➤ **1.872** Se crea un Colegio Superior de Niñas, que lleva el nombre de "Escuelas 9 de Julio".
- **1.914** Fallece en Buenos Aires el Coronel Artemio Gramajo, valiente militar loretaño.
- **1.821** Nace en Matará Don Gaspar Taboada, santiagueño que tuvo destacada actuación pública.
- 13** ➤ **1.887** Se procede a la designación como Intendente General de Policía a Don Melitón Bruchman, quien renunció al sueldo que se le asignó.
- **1.898** Fallece el Dr. Manuel Gorostiaga, distinguido caballero santiagueño de actuación destacada.
- 14** ➤ **1.881** Se designa Directora de la Escuela Normal, a la Srta. Juana Pérez.
- **1.887** Se procede a la constitución de una Comisión Sanitaria en el Dpto. Robles, para realizar una acción preventiva contra el Cólera.
- **1.898** Comienzan las obras del Canal de Tuana a Loreto.
- 15** ➤ **1.807** Nace Don Mauro Carranza, hombre político y de noble ascendencia social. A la muerte de Don Juan Felipe Ibarra fue Gobernador Provisorio.
- **1.824** Fallece Don Martín de Herrera, signatario de la Autonomía de la Provincia.
- **1.887** Ante la imposibilidad de reunirse la Legislatura, el Poder Judicial resuelve suspender los plazos jurídicos hasta que concluya la epidemia de cólera.
- 16** ➤ **1.871** Se designa Presidente de la Junta Central de Instrucción Pública, a Don Remigio Carol.
- **1.884** En el gobierno de Don Pedro F. Unzaga, se crea la Dirección de Rentas.
- 17** ➤ **1.925** Fallecimiento de Don Pablo Lascano y Contreras. Hombre de Estado. Legislador, docente, pero por sobre todo de letras, hizo de la Literatura un sacerdocio.
- 18** ➤ **1.852** El Gral. Antonino Taboada comunica al Gobernador de la Provincia, el triunfo de las Fuerzas santiagueñas sobre las tucumanas.
- 19** ➤ **1.811** El Alcalde de Primer Voto invita a una reunión del Cabildo y de vecinos caracterizados.

- 20** ➤ **1.868** Fallece en Tucumán el Cnl. Santiagueño Lorenzo Lugones.  
➤ **1.920** Fallece el Dr. José Antonio Gorostiaga, médico santiagueño.  
➤ **1.971** El breve pontificio, dictado por S/S Paulo VI eleva a la jerarquía de Basílica Menor a la Iglesia Catedral de Santiago del Estero.
- 21** ➤ **1.873** En el Gobierno de Don Luis Frías, se crea el cargo de Rematador Público Oficial.  
➤ **1.956** Fallece el eminente médico santiagueño, Dr. Santiago Corvalán.
- 22** ➤ **1.817** Un violento tornado azota nuestra ciudad. Se destruyen sembradíos, frutales, casas, la Iglesia Catedral y otros Edificios Públicos.  
➤ **1.870** Juan Gregorio Díaz, oficial santiagueño, recibe el ascenso a Ayudante.
- 23** ➤ **1.799** Fallece en Córdoba el Dr. Lorenzo Suárez de Cantillana, de origen santiagueño, Obispo Evangelizador del Chaco y avezado en asuntos indígenas.  
➤ **1.883** El Gobernador Luis G. Pinto envía a la Legislatura un Proyecto de Ley para que, sin gravar notablemente al pueblo, proporcione una renta al Estado. Se trataba de fijar un impuesto a la explotación de bosques.
- 24** ➤ **1.861** Se designa gobernador interino a Don Pedro Gallo, para completar el período de Don Pedro Alcorta.  
➤ **1.880** Se acuerda al Consejo General de Educación, la suma de \$2.000 para la construcción de una escuela en la Plaza Belgrano.  
➤ **1.942** Se declara lugar histórico a la Reducción Petacas, distante una legua al este de San José de Boquerón.
- 25** ➤ **1.826** El militar bandeño Manuel Besares, es incorporado con el grado de Comandante del Escuadrón del Regimiento Nº 2 de Caballería.
- 26** ➤ **1.875** El gobernador Don Octavio Gondra, designa en la Inspección General de Escuelas a Don Dirseo López.
- 27** ➤ **1.880** El gobernador Pedro Gallo, designa a Villa Río Hondo cabecera del departamento del mismo nombre.  
➤ **1.883** En el Gobierno de Don Sofanor de la Silva se crea el Consejo Gral. de Educación. Su composición era: de un (1) Director General y cuatro (4) Vocales.
- 28** ➤ **1.827** Llega a la ciudad, enviado por el Congreso de Buenos Aires en misión oficial, el Diputado Manuel Tezanos Pinto.
- 29** ➤ **1.827** A las tres de la tarde, visita en su casa al Gobernador Ibarra, el Diputado Tezanos Pinto y le entrega la Constitución Unitaria de 1.826 para su aprobación.
- 30** ➤ **1.617** Se inaugura el tercer templo de la Iglesia Catedral.  
➤ **1.903** El Gobernador Don Pedro S. Barraza dispone que se proceda al delineamiento del pueblo de Simbol Bajada (hoy Añatuya).
- 31** ➤ **1.810** El Gobernador Intendente de Salta solicita al Cabildo de Santiago del Estero, la provisión de caballares para el ejército.

**F E B R E R O**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.825</b>	Nace Doña Agustina Palacio de Libarona, distinguida dama de linaje santiaguense.
	➤ <b>1.879</b>	En el gobierno de Don Mauricio Santillán se denomina "Atamisqui", Dpto. Soconcho y se fijan los límites de su jurisdicción.
	➤ <b>1.898</b>	Nacimiento de Don Ramón Gómez Cornet.
<b>2</b>	➤ <b>1.812</b>	Los Cabildantes santiaguenses juran fidelidad al Segundo Triunvirato.
<b>3</b>	➤ <b>1.813</b>	Combate de San Lorenzo. Allí perdió la vida el Granadero Santiaguense Ramón Saavedra.
	➤ <b>1.912</b>	Se constituye en nuestra ciudad la "Liga del Magisterio Santiaguense de Ayuda Mutua", e instaló su sede en la Casa del Maestro.
<b>4</b>	➤ <b>1.826</b>	Se establece en la Provincia el primer Poder Legislativo bajo la presidencia del Licenciado Juan José Lami, con la representación de todos los Departamentos. Solo había transcurrido cuatro años del Primer Mensaje de la Junta de Representantes Nacionales, en la Historia Legislativa Argentina.
	➤ <b>1.891</b>	Llegada del ferrocarril Central Argentino.
<b>5</b>	➤ <b>1.821</b>	Las tropas de Juan Felipe Ibarra vencen a la Fuerza Tucumana, en Los Palmares.
	➤ <b>1.835</b>	Juan Facundo Quiroga, desde nuestra ciudad, llama a la concordia a los gobernadores de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, a fin de conciliar la Paz.
	➤ <b>1.958</b>	Creación del Fondo Nacional de las Artes, que otorga becas, premios y créditos a escritores y artistas plásticos.
<b>6</b>	➤ <b>1.845</b>	Nace Don Absalón Rojas, uno de los Gobernadores más destacados que tuvo la provincia.
	➤ <b>1.863</b>	Concluyen los estudios para la canalización y navegación del Río Salado. El Gobierno concede medallas de honor.
	➤ <b>1.883</b>	En el Gobierno de Don Absalón Rojas se inaugura "la luz eléctrica" en la ciudad.
	➤ <b>1.848</b>	Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se declara "Monumento Histórico Nacional" al antiguo templo que conserva la Capilla de San Francisco Solano.
<b>7</b>	➤ <b>1.875</b>	El General Antonino Taboada solicita misioneros al Padre Guardián de San Francisco, para catequizar a los Indios de los Fortines.
<b>8</b>	➤ <b>1.576</b>	Según Acta Capitular de Córdoba, se funda el Hospital de Santiago del Estero.

- 10** ➤ **1.912** Sanción de la Ley de Elecciones conocida por "Ley Sáenz Peña".
- 11** ➤ **1.808** En el Convento de Santo Domingo, en Buenos Aires, toma los hábitos Fray Juan Grande, "precursor de la Escuela Primaria Santiagueña".
- 12** ➤ **1.813** Se reúne el Cabildo Abierto, a fin de formular el solemne juramento a la Asamblea del Año XIII.  
➤ **1.958** Creación de la Facultad de Ingeniería Forestal en Santiago del Estero.
- 15** ➤ **1.864** Se organiza la Primera Convención Reformadora de Nuestra Constitución bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Borges.  
➤ **1.887** En el Gobierno de Don Absalón Rojas se inaugura en calidad de agencia, el Banco Hipotecario Nacional.  
➤ **1936** Se inaugura el nuevo local del Mercado Armonía, durante el gobierno del Dr. Juan B. Castro.
- 16** ➤ **1.835** Juan Francisco Quiroga cumple una misión pacificadora en nuestra provincia. Por su mediación se firma un tratado de paz entre Santiago, Salta y Tucumán.
- 18** ➤ **1.824** "El Argos", diario de Buenos Aires publica que el Censo de nuestra provincia es de 50.000 habitantes. Es, el tercer territorio del país en publicación después de Buenos Aires y Córdoba.  
➤ **1.943** Se inaugura el Museo de Bellas Artes, por gestión del pintor santiagueño Ramón Gómez Cornet.
- 19** ➤ **1.577** Por Real Cédula, expedida en San Lorenzo del Escorial el rey Felipe II concede a Santiago del Estero, el título de "Muy Noble" y el "Escudo de Armas".
- 20** ➤ **1.813** Batalla de Salta. El Gobierno de Buenos Aires, premió el triunfo del Gral. Belgrano con una importante suma de dinero y éste, la destinó para fundar escuelas de "Primeras Letras", una en Santiago del estero.  
➤ **1.813** La Legislatura dicta la primera Ley Orgánica de la Municipalidad, es decir establece el Régimen Municipal.
- 21** ➤ **1.888** Se designa a don Lorenzo Facio como encargado de redacta la "Memoria Descriptiva de la Provincia" para ser presentada en la Exposición Universal de París.
- 23** ➤ **1.833** El Gobernador Ibarra se dirige a la Reina de Inglaterra, en señal de protesta por la ocupación de Las Malvinas.  
➤ **1.857** El Gobernador Juan Francisco Borges, firma un contrato para la construcción de una acequia (hoy canal San Martín) que llevará agua desde la Capital hasta Loreto.
- 24** ➤ **1.871** El Presidente Sarmiento firma un contrato a favor de Don Adolfo Carranza, para extender la línea telegráfica de Córdoba a nuestra provincia.

- 26** ➤ **1.816** El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, concede el benemérito Cabildo de Santiago del Estero, la gracia de añadir al calificativo de "Muy Fiel", permitiendo a sus miembros el uso de la "Banda Celeste" y que concurran en cuerpo con la Medalla de Oro pendiente de una cinta celeste, con el lema "Amor al Orden".
- 27** ➤ **1.813** El Gral. Belgrano desde Salta, informa sobre el valiente comportamiento de la tropa santiagueña y señala cinco oficiales: Pedro Isnardi, Manuel Rafael Ruiz, Gregorio Iramaín, Gabino Ibáñez y Lorenzo Lugones.
- 28** ➤ **1.889** Se habilita un pabellón del Hospital Mixto en construcción, para la reclusión de mujeres.

**M A R Z O**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.819</b>	El Alférez Francisco Severo Ávila fue el primer abanderado santiagueño que formó parte del pabellón organizado por Juan Francisco Borges y que se incorporó, al Ejército Libertador a su paso por Santiago.
	➤ <b>1.870</b>	En el Gobierno de Don Manuel Taboada se dispone el funcionamiento de la Biblioteca del Colegio Nacional, la primera de carácter oficial y pública de la Provincia.
<b>3</b>	➤ <b>1.887</b>	Se confirma al Ingeniero Guillermo Raed, el trabajo de la delimitación de la Frontera de nuestra Provincia con la de Santa Fe.
<b>4</b>	➤ <b>1.883</b>	Fallece el General Antonino Taboada, hombre social por excelencia, militar y civilizador. Por sus obras ha ganado páginas de historia en la provincia y en la Nación.
<b>5</b>	➤ <b>1.869</b>	El Presidente Domingo Faustino Sarmiento, crea el Colegio Nacional.
<b>7</b>	➤ <b>1.799</b>	Fallece en Buenos Aires, la religiosa santiagueña Sor María Antonia Paz y Figueroa, continuadora de los ejercicios espirituales iniciados por los hijos de San Ignacio de Loyola.
	➤ <b>1.883</b>	Nace el destacado músico santiagueño, Manuel Gómez Carrillo.
	➤ <b>1.906</b>	Nacimiento del Doctor Ramón Carrillo, eminente neurocirujano y primer Ministro de Salud de la Nación.
<b>8</b>	➤ <b>1.908</b>	Día Internacional de la Mujer.
	➤ <b>1.943</b>	En Campo Gallo se funda la "Asociación de Productores de la Industria Forestal", en defensa de la explotación de bosques.
<b>10</b>	➤ <b>1.899</b>	Aparece el Diario La Reforma en Santiago del Estero.
<b>11</b>	➤ <b>1.867</b>	El General Antonino Taboada penetra con tropas santiagueñas en Catamarca, para sofocar la rebelión de los Montoneros.
<b>12</b>	➤ <b>1.789</b>	El Alférez Real Don José Bravo Rueda, promueve un disturbio en la Sala Capitular y expresa que solo los hijos de España querían gobernar, sin tomar en cuenta que los criollos y patricios observan mas lealtad a sus tierras.
<b>14</b>	➤ <b>1.853</b>	Fallecimiento de la beata Sor Ana María Taboada.
<b>15</b>	➤ <b>1.920</b>	Comienza el funcionamiento de la Escuela Industrial de la Nación, bajo la Dirección del Ing. Antonio Medici.
<b>17</b>	➤ <b>1.554</b>	Se constituye el cabildo en nuestra ciudad bajo la autorización y presencia de Don Francisco de Aguirre.

- 18** ➤ **1.814** El Gral. Belgrano llega a la Posta de Vinará y desde allí, solicita su baja al Gobierno por razones de salud.
- 19** ➤ **1.816** Fallece en Buenos Aires Fray Ignacio Garay, quien fue electo Diputado por Santiago del Estero, al Congreso de 1.816.  
➤ **1.919** Nacimiento en Colonia Dora de Don Carlos Sánchez Gramajo.
- 21** ➤ **1.778** Nace en Salavina el sacerdote José Benito Lascano, Obispo de Córdoba y dos veces Rector de la Universidad de aquella ciudad.
- 22** ➤ **1.577** Una Real provisión, concede el Título de "Ciudad" a Santiago del Estero.
- 23** ➤ **1.835** Fallece en Buenos Aires, el Sacerdote Manuel Vicente Mena. Fue uno de los Parlamentarios y hombre de Cultura más prestigioso, que aportó Santiago del Estero, en la época de la organización institucional del país.
- 24** ➤ **1.577** Por Cédula Real se designa a Santiago del estero, sede de la Gobernación del Tucumán.
- Continuación Marzo**
- 25** ➤ **1.907** Santiago del Estero recobra su dignidad Episcopal. San Pío X, restaura y erige nuevamente la Diócesis Santiagueña.
- 26** ➤ **1.823** Nace el Dr. Benjamín Gorostiaga, redactor de la Constitución de 1.853.
- 28** ➤ **1.910** Nacimiento del Doctor Humberto carral Toloza, médico y docente. Fue uno de los fundadores del Instituto Secundario "Pedro Francisco de Uriarte" en Villa San Martín.
- 29** ➤ **1.874** Asume el mando de Gobernador de la Provincia, Don Gregorio Santillán, durante su gestión se creó la Oficina de Estadística, dictándose la Ley de Contabilidad y Notariado.
- 31** ➤ **1.820** Un Cabildo Abierto elige popularmente gobernador de Santiago del Estero, a Juan Felipe Ibarra.  
➤ **1.915** Nacimiento en Barrancas, departamento Salavina de Don Sixto Palavecino, famoso cantautor bilingüe quichua santiagueño.

## ABRIL

Fecha	Año	Acontecimiento
1	➤ 1.881	Se denomina Departamento Figueroa a la parte Norte del territorio Matará.
2	➤ 1.904	Inicia las sesiones el Primer Concejo deliberante de nuestra ciudad, bajo el Gobierno de Don Pedro S. De Barraza.
	➤ 1.982	Día de Las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur. En un operativo conjunto de nuestras tres Fuerzas Armadas, se produjo el desembarco en las Islas Malvinas, con la legítima intención de recuperar para el suelo patrio aquellas tierras lejanas.
3	➤ 1.889	En el Gobierno de Don Absalón Rojas, se crea la escuela "Benjamín Zorrilla".
4	➤ 1.811	Fallece en Buenos Aires el Ing. Policarpo Coronel, de origen santiagueño. Hombre de acción, estadista y visionario, realizó una obra ponderable en el sur Argentino. Echó las bases de los pueblos de la parte sur del Chubut.
5	➤ 1.915	Fundación de la Caja Nacional de Ahorro Postal, hoy Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
6	➤ 1.814	El Gral. Belgrano escribe, desde Loreto, al Gral. San Martín y le dice: "Conserve la Bandera que le dejé y la Enarbola cuando todo el Ejército se forme".
7	➤ 1.948	Se funda en nuestra ciudad Capital el Radio Club Santiago del Estero.
8	➤ 1.818	Se inaugura la luz eléctrica en la Plaza Libertad. Gobernaba la Provincia Don José Cabanillas.
	➤ 1.854	La Legislatura inicia la reforma de la Ley Fundamental de la Provincia. La convención estuvo presidida por Don Juan Francisco Borges, y es ésta la primera reforma que sufre nuestra Constitución del 25 de Mayo de 1.857.
9	➤ 1.964	Muerte del notable pintor santiagueño Ramón Gómez Cornet.
10	➤	<b>Día de la Ciencia y la Tecnología.</b> El nacimiento del Dr. Bernardo Houssay, fue declarado Día de la Ciencia y la Tecnología, porque este fue el primer Premio Nobel de Ciencia de América Latina, y representa al estudioso dedicado a la investigación. Encarna una preocupación argentina para estimular los valores permanentes.
	➤ 1.819	Un violento manifiesto del Gobernador Araoz, encendió los ánimos y sublevó los espíritus de los santiagueños por cuanto atacaba su honor.

- **1.867** El Gral. Antonino Taboada triunfa al enfrentar a Felipe Varela en Pozo de Vargas, en la Rioja. Participan en la Batalla, dos patricios de Quebrachos: Cnel. Juan Manuel Fernández y el Capitán Cosme Porra.
- **1.970** Creación de la Cooperativa de Educadores Santiagueños de Crédito, Consumo, Vivienda y Provisión de Servicios Ltda. (C.O.E.S.A.)
- 11** ➤ **1.760** El Cabildo declara "Patrona y Abogada" de la Ciudad, a la Santísima Virgen del Carmen, Generala del Ejército de los Andes. Desde entonces preside la Iglesia Catedral, primera Diócesis Argentina. Aquella imagen fue trasladada a Salavina por el Cura Párroco y Vicario, Clemente de Calderón.
- **1.820** El Gobernador Juan Felipe Ibarra solicita al Gobernador de Buenos Aires Don Manuel de Sarratea, la remisión de los presbíteros representantes ante el Congreso.
- 13** ➤ **Día de la Numismática.**
- **1.813** Las Hermanas Crisanta e Irene Urrejolas, inauguran en el Vinalar, una escuela particular para niñas, hoy Escuela N° 33.
- 14** ➤ **1.993** Promulgación de la Ley 24.195, conocida como Ley Federal de Educación.
- 15** ➤ **1.787** En Buenos Aires profesa en la Orden Tercera de San Francisco, el Pbro. Francisco de Uriarte, quien tomó los hábitos en Santiago del Estero.
- 16** ➤ **1.821** En la Posta de Vinará fue muerto Francisco Severo Ávila, alférez y primer abanderado del Regimiento de Patricios Santiagueños.
- **1.981** Muerte del Dr. Marcelo Royer, médico gastroenterólogo santiagueño.
- 17** ➤ **1.820** El Cabildo responde al Manifiesto del Gobernador Araoz y le informa, la voluntad del pueblo de declarar la autonomía.
- 18** ➤ **1.857** El Gobernador Manuel Taboada resuelve que, el próximo 25 de Mayo se jura la Primera Constitución Provincial.
- **1.910** Comienza a funcionar en La Banda, la Escuela Normal "Dr. José B. Gorostiaga".
- 19** ➤ **1.940** Día del Aborigen. En este día, instituido en el Congreso de Patzcuaro (México), América recuerda que sus primeros habitantes fueron indígenas, dueños de las tierras y de los que en ellas existía.
- 20** ➤ **1.816** El Congreso de Tucumán, en sesiones de la fecha, se aprueban los poderes de los representantes de Santiago del Estero. Pbro. Pedro I. Gallo y Pedro Francisco de Uriarte.
- **1.926** Comienza a funcionar la Escuela de Manualidades "Sor María Antonia de la Paz y Figueroa".

- 21** ➤ **1.814** El Ayuntamiento comisiona al Regidor de Menores, Don Doroteo Olivera para que confeccione la Bandera que pasará el próximo 25 de Mayo.
- 22** ➤ **1.816** Se incorporan al Congreso los Diputados por Santiago del Estero, Pbro. Francisco de Uriarte y Pedro L. Gallo.  
➤ **1.922** Se crea el Banco de la Provincia de Santiago del Estero.  
➤ **1.970** DÍA DE LA TIERRA. Este día fue establecido con el objetivo de despertar la conciencia pública sobre la conservación del medio ambiente. Se realizan plantaciones de árboles como símbolo de empeño por detener el deterioro del planeta.
- 23** ➤ **1.857** Se promulga nuestra Primera Constitución reformada en la fecha.
- 24** ➤ **1.908** Estalla una Revolución en la Provincia. El contingente parte de la casa de los Taboada.  
➤ **1.916** Se designa Director del Archivo General de la Provincia a Don Andrés Figueroa.  
➤ **1.960** Fallecimiento del compositor y recopilador musical Andrés Chazarreta.
- 25** ➤ **1.820** Don Manuel Alcorta asiste como representante por Soconcho, a la asamblea Electoral que declaró la Autonomía de la Provincia.
- 27** ➤ **1.820** Santiago del Estero, mediante una "Proclama", alcanza su Autonomía Provincial. Son testimonios de elevados alcances doctrinarios dos documentos: un Acta y un Manifiesto.  
➤ **1.824** El Cabildo dispone que la Madre Ana María del Niño Jesús, se haga cargo del Convenio de Nuestra Señora de las Mercedes.
- 28** ➤ **1.820** El Ayuntamiento informa a los pueblos, la declaración de la Autonomía de la Provincia.  
➤ **1.910** Se gradúa de Dr. en Jurisprudencia, José Ignacio Cáceres, quien luego actuó como Fiscal, Juez Federal y Gobernador de la Provincia.  
➤ **1.983** Fallece el destacado médico y folclorista Orestes Di Lullo.
- 29** ➤ **1.983** DIA DEL ANIMAL. El Dr. Lucas Albarracín fue el gestor de la Ley de Protección de los Animales. Por ello, en el día de su muerte, se recuerda al animal.  
➤ **1.884** En el gobierno de Don Pedro Unzaga, la Cámara de representantes bajo la Presidencia de Don Absalón Rojas, aprueba la Reforma de la Constitución.

**M A Y O**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.887</b>	Nace en Matará Don Juan Felipe Ibarra, militar de los Ejércitos de la Independencia, Comandante del Fortín de Abipones y Gobernador de la Provincia.
	➤ <b>1.928</b>	Asume el Gobierno de la Provincia, el Ing. Santiago Maradona.
<b>2</b>	➤ <b>1.863</b>	Nace el distinguido higienista Dr. Antenor Álvarez.
	➤ <b>1.951</b>	Fallecimiento de Don Homero Manzi, ñatuyense. Fue escritor, poeta y guionista de cine.
<b>3</b>	➤ <b>1.862</b>	Fallece en Buenos Aires el músico santiagueño, Don Amancio Alcorta.
<b>4</b>	➤ <b>1.904</b>	Se inaugura la Primera Municipalidad, como ente Jurídico popular y federal. El primer Intendente fue Don Andrés Figueroa.
<b>6</b>	➤ <b>1.815</b>	El Tte. De Gobernador, Don Pedro Domingo Isnardi, miembros del Cabildo y vecinos, solicitan al Director Supremo su deseo de Autonomía de la Provincia de Tucumán.
<b>7</b>	➤ <b>1.867</b>	El Gobernador Absalón Ibarra designa a doña María de Jesús Neiro de Montes, presidenta de la Comisión para atender a los heridos en la Batalla de Pozo de Vargas.
<b>9</b>	➤ <b>1.881</b>	Se inician las clases en la Escuela Normal Manuel Belgrano, bajo la dirección de la señorita Juana Pérez, con 270 alumnos.
<b>10</b>	➤ <b>1.570</b>	El Papa San Pío V, crea el Obispado de Santiago del Estero de acuerdo con una súplica del Rey Felipe II.
	➤ <b>1.973</b>	Creación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
<b>12</b>	➤ <b>1.920</b>	Creación de la Cruz Roja, filial Santiago del Estero por iniciativa del Dr. Antenor Álvarez.
<b>14</b>	➤ <b>1.570</b>	Por Bula "Super Spécula Militantes Ecclesiae" se erige la Primera Diócesis del Obispado de Tucumán, con sede en Santiago del Estero.
<b>17</b>	➤ <b>1.817</b>	Nace en Salavina, Sor Mercedes Guerra.
<b>20</b>	➤ <b>1.914</b>	Se firma el primer expediente relacionado con la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce.
<b>22</b>	➤ <b>1.947</b>	Creación del Instituto Oftalmológico Nº 5 Prof. Dr. Enrique Demaría.
<b>24</b>	➤ <b>1.820</b>	El Gobernador Ibarra, con el propósito de recorrer su jurisdicción, delega el mando político y de hacienda en la Municipalidad y el militar, en Don Luis Beltrán Martínez.
<b>25</b>	➤ <b>1.814</b>	Primer paseo de la Bandera por Santiago del Estero.

- **1.857** Se Jura Solemnemente la Constitución Provincial, en todas las poblaciones de la Provincia.
- **1.916** Inauguración del edificio de la Escuela Normal del Centenario, esta escuela se organizaba sobre la base de la antigua Escuela Zorrilla.
- 28** ➤ **1.813** El Tte. De Gobernador Don Mariano Sarassa, recibe del Gral. Belgrano la orden de abrir la Escuela por él donada.
- 29** ➤ **1.876** Nacimiento de Don Andrés Chazarreta, folclorista, músico, recopilador y compositor.
- 31** ➤ **1.852** El Gobernador Don Manuel Taboada, firma el acuerdo de San Nicolás como representante de la Provincia.

**JUNIO**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.816</b>	Nace Don Juan Francisco Borges, gobernador que puso en vigencia la Constitución Provincial.
	➤ <b>1.916</b>	Se realiza el tercer Censo Nacional, nuestro país contaba en ese entonces con 7.885.237 habitantes.
<b>5</b>	➤ <b>1.821</b>	En Vinará, Río Hondo, se firma "Un tratado de Paz" entre Tucumán y Santiago. Rubrican el mismo, José Andrés Pacheco de Melo por Córdoba, Pedro León Díaz Gallo y Pedro Miguel Araoz por Santiago y Tucumán.
<b>6</b>	➤ <b>1.813</b>	Nace en Loreto el Cnl. Artemio Gramajo, soldado valiente que acompañó al Gral. Roca en la Expedición al Desierto en sus dos Presidencias.
<b>10</b>	➤ <b>1.810</b>	Llegan al Ayuntamiento dos circulares, una de la Junta Provincial y otra del Cabildo. La primera, informa sobre los fines de su Constitución y la segunda, sobre la situación de España.
	➤ <b>1.865</b>	El Presidente designa a José Benjamín Gorostiaga Ministro de la Corte Suprema de Justicia.
<b>20</b>	➤ <b>1.819</b>	Llega a Vinará gravemente enfermo el Gral. Manuel Belgrano, acompañado de su médico el Dr. Redhead, el Capellán Juan Villegas y dos acompañantes, Jerónimo Helguera y Emilio Salvigni.
<b>22</b>	➤ <b>1.829</b>	Triunfan en la Tablada junto con el Gral. José María Paz, los guerreros santiagueños: Cnel. Juan Manuel Fernández y Lorenzo Lugones.
	➤ <b>1.944</b>	Una dama santiagueña, Maximia Olmos de Jiménez, funda en Buenos Aires el Instituto Belgraniano, como presidenta de la Asociación de damas Patricias Argentinas "Remedios Escalada de San Martín".
<b>24</b>	➤ <b>1.766</b>	Nace el precursor de la Autonomía, Tte. Cnl. Juan Francisco Borges.
<b>25</b>	➤ <b>1.699</b>	Una Real Cédula dispone el traslado de la Iglesia Catedral, fijándose la Sede Episcopal y la Dignidad Catedralicia de la Ciudad de Córdoba, como una nueva cabeza del Obispado de Tucumán.
<b>27</b>	➤ <b>1.816</b>	El Cabildo toma conocimiento de la incorporación al Congreso, de los Diputados Uriarte y Gallo.
<b>28</b>	➤ <b>1.915</b>	Creación de la Biblioteca 9 de Julio durante la gobernación del Dr. Antenor Álvarez.
<b>29</b>	➤ <b>1.758</b>	Nacimiento del sacerdote presbítero Pedro Francisco de Uriarte.
	➤ <b>1.782</b>	Nace el Presbítero Pedro Díaz Gallo, Diputado al Congreso de la Independencia.
	➤ <b>1.810</b>	El Cabildo, presidido por Don Domingo Palacio, presta adhesión y reconocimiento a la Junta de Buenos Aires.

**JULIO**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.971</b>	Creación de la Escuela de Cadetes de Policía "Coronel Lorenzo Lugones".
	➤ <b>1.974</b>	Fallecimiento de Juan Domingo Perón, militar, político y escritor.
<b>4</b>	➤ <b>1.813</b>	Nacimiento de Amadeo Jaques, catedrático, filósofo. El gobierno lo designó agrimensor general y con ese cargo realizó estudios geográficos.
	➤ <b>1.817</b>	Se produce un terremoto que causa grandes estragos en la ciudad. Se abren grietas en la tierra con explosión de piedra y agua en 25 leguas a la redonda. Se desploman las Iglesias, se destruyen edificios y casas particulares.
<b>6</b>	➤ <b>1.995</b>	Carlos Juárez asume su cuarto período de gobierno.
<b>7</b>	➤ <b>1.971</b>	Fallecimiento de Monseñor Francisco Dubrovich.
<b>8</b>	➤ <b>1.884</b>	Bajo la Presidencia de Julio A. Roca se promulga la Ley de Educación Común, 1420.
	➤ <b>1.884</b>	Creación del Consejo Nacional de Educación.
<b>9</b>	➤ <b>1.960</b>	Inauguración del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".
<b>11</b>	➤ <b>1.817</b>	En el Cabildo Abierto reunido en la fecha, se declara a San Gregorio Taumaturgo, segundo Patrono titular de Santiago.
<b>12</b>	➤ <b>1.810</b>	El Comandante Interino de Armas, Don Alonso de Araujo, fue el primer santiagueño que se dirigió al Presidente de la Junta para manifestarle su adhesión y apoyo, a la vez que para colocarse a sus órdenes.
<b>14</b>	➤ <b>1.846</b>	Nace en Atamisqui el Dr. Talasco Castellanos, Lic. en Derecho. Fue Rector de la Universidad de Córdoba en dos períodos, Profesor de Filosofía del Derecho y Académico en la Facultad respectiva.
	➤ <b>1.871</b>	Se crea la primera oficina telegráfica en nuestra provincia. Se designa jefe Telegrafista de Primera, a Don Alberto David.
<b>15</b>	➤ <b>1.851</b>	Fallece el Gobernador Juan Felipe Ibarra, hombre de inteligencia despierta, gran conocedor de los hombres y que tuvo influencia preponderante en las provincias del norte.
<b>16</b>	➤ <b>1.928</b>	Fallece a la edad de 85 años, el Dr. Pedro Pablo Olaechea y Alcorta, quien desempeñó importantes cargos públicos.
<b>18</b>	➤ <b>1.816</b>	La Corporación Municipal designa a Don Francisco Javier Lascano, para organizar las fiestas y solemne función del 25, que anualmente se realizan en honor a Santiago Apóstol Patrono de la ciudad.

- 20** ➤ **1.774** Se firma un Tratado de Paz entre el Gobernador Matorras y el cacique Payquín.
- 23** ➤ **1.893** Fallece en Buenos Aires, el ex Gobernador, Don Absalón Rojas, padre de los distinguidos santiagueños: Julio, Ricardo, Absalón, Nerio, Rosario, Angélica y María Elvira.  
➤ **1.897** Nace en Santiago del Estero el notable escritor, poeta, ensayista y dramaturgo Bernardo Canal Feijoo.  
➤ **1.900** Nace de Julio Argentino Jerez.
- 24** ➤ **1.900** En la ciudad de La Banda nace el destacado poeta Cristóforo Juárez.
- 25** ➤ **1.553** Se funda la Ciudad de Santiago del Estero.  
➤ **1.606** Se funda el Primer Colegio Secundario de Ciencias Morales en nuestra ciudad.  
➤ **1.941** Se funda el Museo Histórico de la Provincia, fue su fundador y primer director, Don Oreste Di Lullo.
- 26** ➤ **1.830** La Legislatura decreta el Primer Reglamento de Organización Política, que fue redactado por Don Adeodato Gondra y el Pbro. Pedro León Díaz Gallo.  
➤ **1.890** Se funda el pueblo de Fernández. Fue su fundador, Don Jesús Fernández.  
➤ **1.952** Fallece a los 33 años, María Eva Duarte de Perón.
- 27** ➤ **1.953** Durante el Obispado de Monseñor José Weisman, la Catedral de Santiago del Estero fue declarado Monumento Histórico Nacional, en coincidencia con la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad.
- 29** ➤ **1.882** El Gobierno de la Nación dispone, la construcción de un ramal de Frías a nuestra ciudad.  
➤ **1.917** En la Escuela Normal del Centenario, se inaugura el Museo Arcaico, sobre la base de piezas arqueológicas Donadas por el Dr. Alejandro Gancedo.  
➤ **1.957** Fallece en Buenos Aires, el profesor y escritos Ricardo Rojas.
- 30** ➤ **1.832** Se dicta el Primer Reglamento Policial.
- 31** ➤ **1.901** Fallece Sor Mercedes Guerra y Contreras, fundadora del Instituto Religioso de Hermanas Terciarias Franciscanas de Caridad.

**A G O S T O**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.911</b>	Se inaugura la Estatua del Civilizador de América, San Francisco Solano. El autor de la obra fue el escultor Miguel Bray.
<b>2</b>	➤ <b>1.843</b>	Nace en Córdoba el Cnel. Ángel Olmedo, ardiente defensor de la frontera de Santiago del Estero con el Chaco.
	➤ <b>1.857</b>	Durante el gobierno de Don Gregorio Santillán, se crea el Registro de Estadística.
	➤ <b>1.947</b>	Se eleva la función de la Escuela Normal de Maestras a la jerarquía de Escuela Normal de Profesores.
<b>4</b>	➤ <b>1.906</b>	Nace Domingo A. Bravo, poeta, escritor, educador e investigador.
<b>6</b>	➤ <b>1.937</b>	Inauguración Oficial de L.V. 11 Radio del Norte, la Primera Emisora Santiagueña.
<b>9</b>	➤ <b>1.852</b>	Se procede a la elección de representantes por nuestra Provincia, al Congreso de Santa Fé.
	➤ <b>1.903</b>	El día del Árbol, el Dr. Antenor Álvarez, presidente del Consejo Gral. de Educación dispone la plantación de 1.000 eucaliptos en el Parque Aguirre.
<b>10</b>	➤ <b>1.796</b>	Nace en Pampa 75abead, Dpto. Aguirre, el Coronel Lorenzo Lugones.
<b>13</b>	➤ <b>1.922</b>	Creación de la Escuela de Enfermeras en el local de la Cruz Roja Argentina.
<b>14</b>	➤ <b>1.957</b>	Creación del Instituto de Animales Venenosos.
<b>16</b>	➤ <b>1.805</b>	Nace Don Amancio Alcorta, músico, político y economista.
<b>18</b>	➤ <b>1.854</b>	Nace en Salavina, Don Pablo Lascano, precursor de las letras santiagueñas.
<b>20</b>	➤ <b>1.976</b>	Fallece en Buenos Aires Don Luis Frías, hombre de destacada actuación política, Gobernador, Diputado Nacional y Senador.
<b>21</b>	➤ <b>1.946</b>	El Senado de la Nación aprueba el proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer, que establece el voto femenino.
<b>25</b>	➤ <b>1.839</b>	Nace Don Luis Rosario Carol, quién actuó en la política, la justicia y la educación.
<b>27</b>	➤ <b>1.997</b>	Fallecimiento del Dr. Honoris Causa Profesor Domingo Bravo.
	➤ <b>1.999</b>	Fallecimiento del Profesor Dino Taralli.
<b>29</b>	➤ <b>1.868</b>	Fallecimiento del soldado santiagueño Juan Antonio Acosta, quien participó de la expedición de los "Treinta y Tres Orientales".
<b>30</b>	➤ <b>1.839</b>	Fallece en Loreto, el Pbro. Pedro Francisco de Uriarte.

**S E P T I E M B R E**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
1	➤ 1.814	Nace en Matará, el Gral. Antonino Taboada.
2	➤ 1.857	Exportación al Brasil por rutas marítimas, de las primeras manufacturas artesanales santiagueñas. A ello obedece la Institución del 2 de Septiembre, como "Día de la Industria".
4	➤	<b>Día del Inmigrante</b>
	➤ 1.815	Juan Francisco Borges encabeza el primer movimiento santiagueño Federalista.
6	➤ 1.864	En la expedición realizada contra los indios por orden del Gral. Antonino Taboada, el Cnel. Juan Manuel Fernández, obtiene un significativo triunfo en "Laguna Verde".
	➤ 1.906	Nacimiento del Doctor Federico Leloir, investigador argentino especializado en química biológica.
8	➤ 1.871	Fallece el ex Gobernador Don Manuel Taboada y sus restos, son depositados en la Capilla de Belén.
	➤ 1.981	Muerte de Ricardo Balbín, prestigioso político radical.
9	➤ 1.597	El Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria desde esta ciudad, organiza el primer Sínodo en el territorio del país.
12	➤ 1.958	Se sanciona la Ley 14.473, que establece el estatuto de los Docentes.
15	➤ 1.869	Se realiza el Primer Censo en la República Argentina. Los datos referidos a Santiago del Estero, le asignan unos 132.898 habitantes.
	➤ 1.991	Se funda el Nuevo Diario.
16	➤ 1.882	Nace el escritor Dr. Ricardo Rojas, hijo de padres santiagueños: Absalón Rojas y Rosa Sosa.
17	➤ 1.859	Se funda "El guardia Nacional", primer periódico santiagueño.
	➤ 1.904	Se inaugura el Servicio de Aguas Corrientes en Santiago del Estero.
18	➤ 1.930	Fallece en la ciudad Andrés Figueroa, historiador, escritor y Primer Intendente Constitucional.
20	➤ 1.886	Inauguración del primer servicio telegráfico en nuestra ciudad con veinte abonados.
	➤ 1.915	Nace Jorge Washington Hablaos, prestigioso médico y docente.
	➤ 1.917	Fallecimiento de Dalmiro Coronel, poeta, periodista y folclorista santiagueño.
21	➤ 1.953	Inauguración del Hospital Rural de Bandera Bajada.

- **1.971** Fallecimiento de Bernardo Houssay, médico, biólogo y fisiólogo prestigioso.
- 22** ➤ **1.853** Nace el Dr. Pedro Olaechea y Alcorta, quien realizó sus primeros estudios en la Escuela del Convento de Santo Domingo.
- 24** ➤ **1.812** Batalla de Tucumán. Recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala y Patrona del Ejército. En este combate tomaron parte los soldados santiagueños: Lorenzo Lugones, Juan Felipe Ibarra, Manuel Besares y Gregorio Ignacio Iramaín.
- **1.874** Nacimiento de Doña Mercedes Ruiz de Arzuaga, su labor educadora fue importante en la historia santiagueña.
- 26** ➤ **1.859** Se crea la Primera Junta de Instrucción Pública, presidida por el Dominico Fray Mauricio Pérez. Este fue el primer Consejo de Educación, en el Gobierno Institucional de Don Juan Francisco Borges.
- 27** ➤ **1.880** Se crea la Primera Sociedad de Beneficencia en Santiago del Estero, en el Gobierno de Don Pedro Gallo y por iniciativa de Don Pedro Olaechea y Alcorta.
- **1.990** Se sanciona en nuestro país la Ley 23.849, Ley Nacional de los Derechos del Niño.
- 28** ➤ **1.925** Inicia sus actividades "La Brasa", movimiento literario, que dio que dio brillo y altura a la cultura santiagueña.-
- 29** ➤ **1.871** Se crea en la ciudad la Escuela Superior de niñas "Nueve de Julio".
- 30** ➤ **1.819** Llega a nuestra ciudad el Gral. Manuel Belgrano. El Cabildo dispone que sus miembros pasen a felicitarlo y en representación lo hace, el regidor defensor de Menores, Don Pedro Rueda.
- **1.905** Sanción de la Ley Láinez, que establece la creación de Escuelas Primarias en las provincias.

**OCTUBRE**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>3</b>	➤ <b>1.815</b>	El Ayuntamiento en respuesta a la convocatoria formulada por el Director Supremo Álvarez Thomas, procede a la elección de los representantes al Congreso a reunirse en Tucumán.
	➤ <b>1.869</b>	Se inaugura el Colegio Nacional Absalón Rojas.
	➤ <b>1.891</b>	Fallece en Buenos Aires el Dr. Benjamín Gorostiaga.
<b>4</b>	➤ <b>1.814</b>	El Director Supremo Dr. Gervasio Posadas, dispone que Santiago del Estero pase a depender de Tucumán.
	➤ <b>1.816</b>	Fallecimiento de Don Pedro Rueda, ilustre santiagueño, autor del primer Código de Procesamiento de nuestra Provincia.
<b>5</b>	➤ <b>1.932</b>	Creación de la Dirección Nacional de Vialidad.
<b>7</b>	➤ <b>1.812</b>	En la Iglesia Catedral oficia un solemne funeral por los caídos en la Batalla de Tucumán, el sacerdote Juan Antonio Neiro que pronuncia una oración patriótica.
	➤ <b>1.888</b>	Inauguración del Hospital Mixto, durante el gobierno de Absalón Rojas, llamado también Hospital de Caridad ubicado al oeste de la ciudad capital de Santiago del Estero.
<b>8</b>	➤ <b>1.895</b>	Nacimiento del General Juan Domingo Perón.
<b>10</b>	➤ <b>1.832</b>	En el Paraje de las Cortaderas (Dpto. Ojo de Agua), fue asesinado Dionisio Maguna, uno de los signatarios de la Autonomía.
	➤ <b>1.856</b>	Fallecimiento de Vicente López y Planes, autor de la letra del Himno Nacional Argentino.
	➤ <b>1.982</b>	Fallecimiento de Bernardo Canal Feijoo, escritor, abogado, dramaturgo y poeta santiagueño.
<b>12</b>	➤ <b>1.884</b>	En el gobierno de Don Sofanor de la Silva, llega a la ciudad la primera locomotora de ferrocarril.
	➤ <b>1.908</b>	Se inaugura el Edificio del Colegio Nacional, ubicado en Libertad y Avda. Moreno.
	➤ <b>1.916</b>	Se inaugura la Biblioteca 9 de Julio, creada por Ley Nº 500 del 26/06/1.915.
	➤ <b>1.984</b>	Fallecimiento de Mario Alejandro Castro.
<b>15</b>	➤ <b>1.696</b>	Por Cédula Real, se dispone el traslado de la sede episcopal y del seminario a Córdoba. Ello se concretó en Junio de 1.699.
	➤ <b>1.771</b>	Toma posesión de una Canonjía en la Catedral de Córdoba, el sacerdote santiagueño Dr. Suárez de Cantillana, evangelizador del Chaco y avezado en asuntos indígenas.
	➤ <b>1.916</b>	Inauguración del Hospital Independencia, segunda casa con que contaría nuestra Provincia por parte del Gobernador Antenor Álvarez.

- **1.984** Es concedido Premio Nobel de Medicina, al científico argentino César Milstein.
- 16** ➤ **1.945** Creación de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).  
➤ **1.941** Creación de la Flota Mercante del Estado.
- 17** ➤ **1.818** El Congreso de la Independencia dicta la Ley de distribución de las tierras baldías, a iniciativa del Pbro. Pedro Francisco de Uriarte.  
➤ **1.945** Día de la Lealtad Popular, en memoria del movimiento que permitió la liberación y el reintegro al poder de Juan Domingo Perón.
- 19** ➤ **1.905** Promulgación de la Ley de Láinez (Ley Nacional 4874), proyectada por el senador Manuel Láinez. En Santiago del Estero se crearon veintiocho escuelas del orden nacional del nivel primario, en los departamentos Banda, Río Hondo, Avellaneda, Taboada, Aguirre etc.
- 20** ➤ **1.810** El Comandante Juan Francisco Borges informa al Gobierno de Buenos Aires, que acaba de entregar al Ejército Libertador del Alto Perú, el Batallón de Patricios Santiagueños, compuesto de tres compañías.
- 21** ➤ **1.853** Invade la Provincia con su ejército, el Gobernador Tucumano Don Celedonio Gutiérrez. En Tacañitas, fue derrotado por las fuerzas santiagueñas al mando del Gral. Antonino Manuel Taboada.  
➤ **1.886** Muere José Hernández, escritor, poeta, periodista, legislador autor del Martín Fierro.
- 26** ➤ **1.813** La Asamblea del año XIII declara la igualdad de los derechos al suprimir los títulos de nobleza en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de La Plata.
- 27** ➤ **1.862** Se inaugura el Cuarto Templo de la Iglesia Catedral. La obra fue realizada por el maestro Melchor Suárez de la Concha.  
➤ **1.917** Fallece el ex Gobernador Dr. Gelacio Lagar. Dedicó su vida a la medicina y a la política.
- 28** ➤ **1.912** Se inaugura en el Centro de la Plaza Libertad, la estatua ecuestre de Manuel Belgrano.
- 29** ➤ **1.777** Nace Don Pedro Frías y Araujo, destacado hombre público, hacendado y gran patriota. Como administrador de Correo atendió el Gral. San Martín, a su paso por nuestra provincia en 1.814.

- 30** ➤ **1.965** Primera emisión televisiva en Santiago del Estero, identificada como L.W. 81 TV Canal 7 de Santiago del Estero.
- **1.963** Fallecimiento en nuestra ciudad del Dr. Alfredo Gargaro, historiador notable del siglo XX.
- **1.983** Después de muchas crisis y dictaduras militares, se restituye la democracia en la República Argentina.
- 31** ➤ **1.841** Nace en Loreto, el sacerdote Reynaldo Lugones. Educación, patriotismo y política fueron actividades primordiales en su vida.

**NOVIEMBRE**

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.812</b>	Juan Felipe Ibarra, es ascendido a Teniente por su acción sobresaliente en la Batalla de Tucumán.
	➤ <b>1.907</b>	Nacimiento de Homero Manzi, en la ciudad de Añatuya, poeta, letrista de Tangos.
<b>3</b>	➤ <b>1.898</b>	Aparece el Diario El Liberal.
<b>4</b>	➤ <b>1.915</b>	➤ Por Ley N° 551 se fija el Escudo de la Provincia.
	➤ <b>1.961</b>	Fundación de la Asociación Literaria "María Adela Agudo" por Ricardo Dino Taralli y Carlos Alberto Artayer.
<b>5</b>	➤ <b>1.812</b>	El Cabildo Jura acatamiento al Segundo Triunvirato.
	➤ <b>1.884</b>	Creación de la Biblioteca Nacional de Maestros, fue dirigida por el poeta Leopoldo Lugones.
<b>7</b>	➤ <b>1.810</b>	Batalla de Suipacha, primera victoria de las armas después de la Revolución. Dos Patricios Santiagueños, Lorenzo Lugones y Gregorio Ignacio participan del triunfo.
	➤ <b>1.946</b>	Fallecimiento del Dr. Salvador Mazza, descubridor de la enfermedad denominada Mal de Chagas.
<b>9</b>	➤ <b>1.911</b>	Por Ley N° 353, se divide el territorio de la Provincia en veintiséis (26) Departamentos en el Gobierno del Dr. Argañaráz.
<b>10</b>	➤ <b>1.834</b>	Nacimiento del escritor José Hernández, autor del Martín Fierro.
<b>13</b>	➤ <b>1.963</b>	Creación del Instituto Superior del Profesorado Provincial, como entidad privada abocada a la formación en Ciencias y Letras.
<b>14</b>	➤ <b>1.813</b>	Las Fuerzas Patrióticas al mando del Gral. Belgrano, son derrotadas en Ayohuma. El soldado santiagueño Pedro J. Cumalat muere en la Batalla y otro patriota, Gregorio Iramaín cae prisionero y es enviado a la prisión de Casas Matas.
<b>15</b>	➤ <b>1.590</b>	Llaga al Convento de Santiago del Estero, San Francisco Solano.
	➤ <b>1.778</b>	El Gobernador Intendente dispone el levantamiento de un censo de la Ciudad, con distinción de colores. Esto es de: españoles, indios legítimos, cholos, mestizos, mulatos y negros, según el Acta Capitular.
	➤ <b>1.865</b>	Se asigna nombre a dos calles de la ciudad: "Libertad e Independencia" y se dispone, colocar tablillas indicadoras de nombre y numeración.
	➤ <b>1.959</b>	Sanción de la Ley N° 15.240 por la cual se constituye el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONICET).
<b>17</b>	➤ <b>1.852</b>	Fallecimiento de Luis Braille.
<b>18</b>	➤ <b>1.853</b>	Felipe Taboada, pintor santiagueño muere asesinado en Cruz Grande.

- 20** ➤ **Día de la Soberanía**, establecida por Ley N° 20.770.
- **1.839** Nace el Dr. Pedro Rueda, autor del Primer Código de Procedimientos de la Provincia.
- **1.957** Construcción del Dique Frontal de Río Hondo.
- 22** ➤ **1.864** En el Gobierno de Don Absalón Ibarra, se crea la Intendencia Municipal como Oficina dependiente del Ministerio de Gobierno y se designa Intendente, a Don Doroteo Olivera.
- 30** ➤ **1.869** En el Gobierno de Don Pedro Gallo, se dicta la Ley de Responsabilidad del Funcionario Público.

## D I C I E M B R E

<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
<b>1</b>	➤ <b>1.917</b>	Inauguración del Dispensario de Lactantes en Santiago del Estero, a cargo de la Asociación "Gota de Leche".
<b>2</b>	➤ <b>1.871</b>	Nacimiento de Maximio S. Victoria, luchó toda su vida por una escuela laica, libre de dogma.
<b>3</b>	➤ <b>1.687</b>	El Cabildo Eclesiástico de nuestra ciudad jura guardar Festividad a Santa Bárbara, como abogada de los Rayos.
<b>4</b>	➤ <b>1.830</b>	La Legislatura de la Provincia, nombra Gobernador Provisorio al Cnel. Francisco Ibarra.
<b>10</b>	➤ <b>1.893</b>	Nace el eminente médico santiagueño, fundador de la escuela de Tisiología Argentina, Dr. Gumersindo Sayago.
<b>13</b>	➤ <b>1.816</b>	El Congreso de Tucumán ordena al Gral. Belgrano, sofocar con tropas nacionales la revolución encabezada por Juan Francisco Borges.
<b>19</b>	➤ <b>1.883</b>	El Gobernador de la Provincia, Don Pedro Firmo Unzaga, llama a licitación para el establecimiento de la lotería de Beneficencia de Santiago del Estero., creada oportunamente.
<b>20</b>	➤ <b>1.867</b>	Su Santidad al Papa Pío IX expide una Bula Pontificia, por la cual se designa Obispo de Cuyo al sacerdote santiagueño, Fray Wenceslao Achával.
<b>22</b>	➤ <b>1.903</b>	En el Gobierno de Don Pedro Barraza se crea por Ley N° 22, las Jefaturas Políticas con señalamiento de deberes y funciones.
<b>27</b>	➤ <b>1.858</b>	Los Gobiernos de Santiago del Estero y Tucumán, celebran un tratado para la demarcación de límites de ambas provincias.

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Detalle</b>	<b>Pág. N°</b>
1	<b>FECHAS BÁSICAS .....</b>	<b>2</b>
2	<b>SEMANAS CONMEMORATIVAS.....</b>	<b>3</b>
3	<b>RECOMENDACIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.....</b>	<b>4 y 5</b>
4	<b>DISPOSICIONES DEL MINISTERIO Y CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>6 y 7</b>
5	<b>ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.....</b>	<b>8</b>
6	<b>TRATAMIENTO DE LAS CONMEMORACIONES.....</b>	<b>9 a 12</b>
7	<b>AMBITO DE APLICACIÓN.....</b>	<b>13 a 19</b>
8	<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS-AÑO 2017.....</b>	<b>20 a 56</b>
9	<b>ANEXO I : INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE RELEVAMIENTO ANUAL.....</b>	<b>57 y 58</b>
10	<b>EFEMÉRIDES SANTIAGUEÑAS.....</b>	<b>59 a 83</b>